



LA EDUCACIÓN A
DISTANCIA EN MÉXICO:
NARRATIVA DE UNA
HISTORIA SILENCIOSA



MARTHA DIANA BOSCO
HÉCTOR S. BARRÓN SOTO

UNAM • FFyL

LA EDUCACIÓN
A DISTANCIA
EN MÉXICO:
NARRATIVA DE
UNA HISTORIA
SILENCIOSA

MARTHA DIANA BOSCO
HÉCTOR S. BARRÓN SOTO

LA EDUCACIÓN
A DISTANCIA
EN MÉXICO:
NARRATIVA DE
UNA HISTORIA
SILENCIOSA

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

EKATÓ

Primera edición:

Segunda edición: 2024

DR © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,

C. P. 04510, Ciudad de México.

ISBN 978-607-30-9828-1

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Editado y producido en México

PRESENTACIÓN

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras (SUAFyL) continua esta serie de publicaciones con la finalidad de dar a conocer con mayor profundidad y exactitud temas básicos que exigen la formación académica de los alumnos, promover la investigación para la docencia y difundir los avances de las disciplinas que se imparten en las diferentes áreas de las carreras del SUAFyL. Mantener el nivel académico de la enseñanza en la universidad abierta y a distancia requiere tanto de la actualización constante de los maestros como de la creación de nuevos procedimientos de difusión en los cuales se plasmen nuevos enfoques, problemas y resultados. Los autores de estas publicaciones son los maestros y colaboradores del SUAFyL.

La *Biblioteca Crítica Abierta* se constituye de una colección que publica un acervo de textos concisos, claros y directos, profundiza y amplía los contenidos de las *Guías de estudio*, así como temas que competen a nuestra modalidad de enseñanza. En consecuencia, la estructura de la serie corresponde a las áreas de las disciplinas que se imparten en el SUAFyL: *Bibliotecología, Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) y Pedagogía*.

Esta serie es un espacio en el que se manifiesta la diversidad y pluralidad de enfoques que integran cada una de las carreras; en ella se publican textos con planteamientos rigurosos y actuales, que den cuenta de perspectivas que posteriormente se integrarán a los contenidos de las Guías de estudio. La *Biblioteca Crítica Abierta* es un instrumento que enriquece la formación académica de los alumnos del SUAFyL y difunde a un público más amplio planteamientos y enfoques recientes.

Jefe de la División SUAYED

I

INTRODUCCIÓN

La historia de la educación a distancia en México ha sido una empresa hasta ahora relegada de los grandes estudios de la educación. La presencia de esta modalidad educativa, no obstante, ha sido relevante para la conformación de grupos laborales y sectores sociales que han participado con gran vigor en el desarrollo de nuestras comunidades, especialmente en las menos favorecidas.

Aún cuando la educación a distancia, constituida ya integralmente con los elementos que la caracterizan en los debates contemporáneos, es un fenómeno de organización educativa que se presentó en México formalmente en la década de los años treinta del siglo XX, cuando a través de la revista *El Maestro Rural* se incluyeron los primeros cursos por correspondencia que el Estado había implementado por medio de la dirección de Misiones Culturales, existen varios elementos, rasgos y propósitos de la educación a distancia en las formas de operación de la educación convencional de inicios del siglo XIX.

La presencia de algunos elementos de la educación a distancia se expresó, desde el siglo XIX, en ámbitos de la educación ya identificados por sus objetivos de atención a grupos sociales como la enseñanza de adultos, la educación extraescolar, las escuelas nocturnas, la enseñanza mutua, la enseñanza ambulante y la escuela rural, e iban desde la consideración de combinar el estudio con el trabajo, a través de horarios flexibles, hasta la posibilidad de autogestionar círculos de estudio en comunidades dispersas y lejanas de los centros urbanos, así como la introducción de figuras de comunicación intermediarias del diálogo pedagógico entre el maestro y los estudiantes, como los instructores y los monitores del sistema de educación lancasteriano.

La relevancia y consolidación de estos elementos propició su identificación y posterior integración para constituir lo que ya podía

diferenciarse como un sistema de educación abierta y a distancia. Hubo, sin embargo, recursos que cayeron en desuso o fueron desplazados con la introducción de nuevas herramientas de información, de comunicación y de distribución, como el envío de materiales didácticos a través de las revistas. Hubo también las experiencias de la introducción de medios, como la radio o la televisión, a proyectos educativos que, aunque no modificaron los sustentos de comunicación de la educación convencional, sí impactaron en las formas de organización de los saberes y contenidos.

Por lo anterior, es importante señalar que en la revisión histórica de la educación a distancia en México, se advierte que este sistema no solamente ha estado en constante transformación, sino que ha participado en el desarrollo y en los objetivos de la misma educación convencional, por lo que ha compartido escenarios de atención gradual en los niveles de escolaridad — del nivel básico al nivel medio, y de éste al superior—, además de compartir incluso infraestructura y sistemas de regulación y administración escolares.

El panorama de la educación a distancia en México, nos permite observarla como un sistema con amplios canales de comunicación e interacción con otros sistemas educativos. Debido a esta característica proteica, la definición misma de la educación a distancia en México ha sido tema de debate por lo menos desde la década de los años sesenta en las reuniones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Este debate ha sido enriquecido con la introducción de nuevos recursos de comunicación como el internet, al que se agregan términos como el de la educación virtual, educación en línea, *e-learning*, e incluso *blended learning*.

La educación a distancia mexicana contemporánea, de esta manera, puede singularizarse como un sistema extendido en otros sistemas educativos, con propiedades versátiles que en algunas ocasiones lo perfilan como un sistema autónomo, dentro de las mismas instituciones educativas, como son los casos representativos del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, y la

Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. En otros casos se ubica como un sistema que se aplica en términos de estrategia de desarrollo de metodologías de educación previamente establecidas.

En este documento, entonces, se examinarán los momentos más claros de la presencia de los elementos de la educación a distancia, así como su paulatina consolidación y eventual integración, hasta la constitución de programas independientes de educación a distancia. Por ello se revisa también el panorama de la formación docente para los programas de educación a distancia y abierta, y se analiza tanto la incorporación de los medios de información y comunicación a la educación, como su impacto en la metodología de la educación a distancia hasta nuestros días.

Los autores reconocen en este documento un aporte inicial que procura consignar los momentos más relevantes de la educación a distancia en México, que no sólo permite, sino exige un trabajo documental e interpretativo más profundo.

II

NATURALEZA Y ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN MÉXICO

La educación a distancia en México ha estado vinculada estrechamente con la educación abierta, y sus orígenes comparten el impulso de programas de educación pública organizados por el Estado.

La identificación de algunos elementos de la educación a distancia, ya como un programa pedagógico con organización, estructura y metas de atención a problemas sociales, se presentó de forma evidente en México en el modelo implementado por la asociación filantrópica “Compañía Lancasteriana”, creada en 1822 con el fin de promover la educación primaria entre los sectores marginados de la capital del país.

Esta asociación retomó un sistema de enseñanza mutua que era practicada por algunos maestros particulares y por algunas escuelas gratuitas de conventos, y que permitía que un solo maestro pudiese enseñar a comunidades de 200 hasta 1 000 niños.

El método lancasteriano permitía organizar a los alumnos en grupos de diez; cada grupo contaba con la asistencia de un monitor o instructor, que era generalmente un niño de mayor edad que la de los estudiantes, y que previamente era capacitado para controlar actividades de enseñanza y de aprendizaje.

El método lancasteriano se sostuvo sobre dos principios que posteriormente habrían de identificarse con las metodologías de la educación abierta y a distancia: la extensión de los conocimientos más allá de la confrontación directa y el contacto físico entre el profesor y los estudiantes, y la posibilidad de conformar estructuras curriculares adecuadas a cada individuo.

En 1822 existían en la Ciudad de México 71 escuelas primarias públicas, 3 particulares, 2 conventos y “El Sol”, la escuela de la compañía Lancasteriana, que en conjunto atendían a una matrícula de 3 800 alumnos. A partir de ese año, el “lancasteriano” fue declarado como

el método oficial para las escuelas gratuitas municipales de la Ciudad de México, estatus que mantuvo durante los siguientes veinte años.¹

EL método lancasteriano, siguiendo a Gabriel de la Cruz, se ejercía de la manera siguiente:

En fila, de frente al escritorio del maestro, se sucedían, una detrás de otra, largas mesas con bancos de madera para diez alumnos en cada banco. En la primera mesa de cada una de las ocho clases se colocaba un 'telégrafo', uno de los aparatos distintivos de la técnica lancasteriana, que era un palo de madera que sostenía en su extremidad superior una aspa de hojalata que un lado decía el número de la clase y en el otro EX que quería decir examen. A veces se colgaba de estos 'telégrafos' un tablero con los caracteres que habían de ser copiados por los niños.

Es aquí entonces que podemos hablar de una innovación que permitía organizar un discurso mediado a través de una distancia acotada. Sigue de la Cruz:

Los libros de asistencia de los maestros de las escuelas municipales muestran a qué clase de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana y civil había sido asignado cada alumno, y cómo había ido progresando en cada clase. Se podía estar, al mismo tiempo, en un grupo avanzado de lectura, en uno mediano de escritura y otro elemental de aritmética y doctrina.

Es decir, había la adecuación necesaria para que cada estudiante identificara sus propias necesidades de conocimiento, lo que sugería desde entonces la apropiación de una estructura que permitiera cierta flexibilidad curricular.

¹ Cf. Gabriel de la Cruz Renovado, *Historia y perspectivas de la Educación Primaria Rural en México* <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/C/CruzGabriel_HistPersEd-Mex.html>; última consulta en febrero de 2007.

Esta época estuvo caracterizada por un empeño particular del Estado por instaurar escuelas primarias después del movimiento de la Independencia, así como por el propósito de preparar maestros para atenderlas. No obstante, uno de los problemas más complejos lo representaba la carencia de un programa nacional de educación, y eran los estados los que formulaban sus propios proyectos educativos. El estado de Zacatecas, por ejemplo, estableció la primera normal del país en 1826. Esto, a pesar del concepto nacionalista que se iba definiendo en ese momento.

En este sentido, la educación pública, la educación abierta y la educación a distancia en México encuentran su referente de creación en el entorno del liberalismo de las primeras décadas del siglo XIX, y en particular con el programa de gobierno de Antonio López de Santa Anna. Siendo vicepresidente Valentín Gómez Farías, y con ayuda de José María Luis Mora, elaboraron un conjunto de leyes y decretos emitidos el 21 y 23 de octubre de 1833.²

En esta normatividad destaca para la educación abierta y a distancia la disposición de ampliar la apertura de escuelas nocturnas para que un mayor número de jóvenes tuvieran la oportunidad de aprender, así como crear escuelas normales para maestros.

Según Fernando Solana,³ la educación pública mexicana nació bajo la ideología del liberalismo, y estas leyes marcaron su inicio. Al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, se determinó el control del Estado sobre la educación; se declaró libre la enseñanza sustrayéndola del dominio del clero; se estableció la necesidad de la enseñanza básica tanto para niños como para adultos y se promulgó la creación de escuelas normales con el propósito de preparar al profesorado que se encargaría de la instrucción.

² Todas las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos relativos a la educación que se citan en este trabajo, pueden consultarse en la página “La Educación y sus Normas Jurídicas” de la SEP, ver referencias.

³ Fernando Solana. “Pasado y futuro de la educación pública mexicana”, en *Historia de la educación pública en México*, (1876-1976), p. 1.

Para la educación a distancia en México resultó fundamental la creación de esta Dirección General, pues con ello se decidió ubicar a la Compañía Lancasteriana al frente de este organismo, y se ordenó aplicar su método pedagógico en todas las escuelas públicas de educación básica del país, desde 1842 hasta 1845. Esta fue la primera ocasión en que un tipo de sistema de educación a distancia se implementaba en todo el país en un nivel educativo.

Esta visión gubernamental de la educación a nivel nacional consideró, además de la atención de los niños, la de los adultos, principalmente aquéllos que estaban ubicados en las ciudades y trabajaban. Por ello se estableció un programa para diversificar la educación a través de la escuela de primeras letras, la escuela nocturna, y la escuela para la enseñanza de artesanos adultos, maestros, oficiales y aprendices.

El propósito era el de alfabetizar y organizar la capacitación de la población adulta, al mismo tiempo que se proponían las bases del sistema educativo mexicano. Era éste entonces un sistema de educación que puede caracterizarse como no formal, y que contenía elementos de la educación abierta, como la atención a personas adultas en horarios extendidos y diferenciados de las actividades de trabajo laboral, y con métodos especiales.

Esta vertiente de la educación liberal logró su expresión más acabada el 5 de febrero de 1857, cuando se firmó la nueva constitución política del país, y en el artículo 3º se consagró el derecho a la educación para todos los mexicanos. La educación pública, vista por liberales y conservadores, en su legislación preservó siempre el propósito de atender a la población desde el nivel básico, pero manteniendo tres ejes que habrían de convertirse en los principios rectores de la educación en México: debe ser gratuita, obligatoria y laica para todos los mexicanos.

Desde 1861, después del primer triunfo sobre los conservadores, Juárez había promulgado una ley de educación, en la cual se reflejaba la convicción de que el gobierno tenía que controlar este medio insustituible de formación de ciudadanos.

Cuando en 1867 se instauró nuevamente la República, el nuevo Estado mexicano trató de dar un impulso sostenido a la educación pública, buscando transmitir la filosofía liberal. Así, el 2 de diciembre de 1867 se decretó la “Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal y Territorios Federales”, la cual fue revisada nuevamente el 15 de mayo de 1869.

Ambos documentos constituyeron la base jurídica sobre la cual se organizó el sistema de la educación mexicana. En dichas leyes se dispuso que se crearan tantas escuelas primarias para los niños como fuera posible y que se fundaran dos escuelas para adultos en las que se impartieran las mismas asignaturas, debiendo además impartir lecciones sobre la constitución federal y rudimentos de historia. Dichas escuelas estarían sujetas a un reglamento especial proporcionado por el Ministerio de Educación Pública.

En estas leyes quedaron establecidos de manera implícita dos sistemas educativos:

- el sistema convencional para niños en edad escolar, y
- el sistema con características de educación abierta dirigido a los adultos que tuvieran necesidad de adquirir los mismos conocimientos que se ofrecían en el primer sistema.

El 15 de mayo de 1869 aparecía la reforma a la Ley Orgánica de Instrucción Pública que demostraba en qué medida la educación pública seguía siendo la preocupación esencial de la República restaurada.

Con las Leyes de Reforma de 1867 y 1869 y posteriormente la Ley Lerdo de 1874, el proyecto educativo mexicano quedó establecido. Sin embargo, el problema era llevarlo a la práctica, dado que la infraestructura educativa era sumamente limitada y los recursos destinados a la educación eran insuficientes.

No obstante, la organización de la educación pública y su soporte legislativo favoreció que para 1870 existieran cerca de 4000 escuelas primarias; un año después había mil escuelas más, y en 1875 existían ya 8 103 escuelas primarias, con una población escolar de 34 900 alumnos;

de estas escuelas 5 567 eran para niños, 1 594 para niñas, 548 mixtas, 124 para adultos, 21 para mujeres adultas y 249 sin clasificación. El 65% eran escuelas sostenidas por los municipios, el 7% por la federación y el 28% por particulares.⁴

En su parte legislativa el sistema de educación procuraba establecer un equilibrio entre los recursos disponibles, las necesidades de formación identificadas, y las políticas de desarrollo social.

En mayo de 1874 se promulgó la Ley de Instrucción Pública que establecía la enseñanza primaria obligatoria y gratuita. Cada cabecera de distrito; municipalidad debía contar con una escuela para niños y otra para niñas. Se dispuso que veinte alumnos fuera número suficiente para fundar una escuela, aunque se pensó que si se alcanzaba esa cuota podían fundarse escuelas mixtas siempre y cuando los niños no tuvieran más de diez años. Las poblaciones con más de 8 000 habitantes debían abrir establecimientos escolares de primera y segunda clases teniendo las primeras un elenco de materias más completo.

A finales del siglo XIX los esfuerzos de la educación mexicana estuvieron enfocados a la consolidación del sistema educativo nacional. Bajo los principios de libertad, orden y progreso había que atender la educación básica, la de los indígenas, la de los adultos, la de las mujeres y la superior. La construcción de escuelas que permitieran impartir educación que cumpliera con tales principios y la formación de maestros para atender la demanda educativa nacional fueron aspectos prioritarios. La teoría pedagógica floreció con la creación de escuelas experimentales en las cuales se puso en práctica el método objetivo, que consiste en aprender mediante la observación escrupulosa de los fenómenos naturales.⁵ Para 1887 fue inaugurada la Escuela Normal para Profesores de México, en la cual se formarían las generaciones de educadores requeridas por el país.

⁴ Ernesto Meneses Morales. "La educación en el periodo de Sebastian Lerdo de Tejada", en *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, pp. 299-303.

⁵ Antonio Barbosa Heldt. *Cien años en la educación de México*.

Con la fundación de dicha escuela el nivel de la instrucción pública se elevó. Se organizó un magno “Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública” en 1889,⁶ en el cual participaron los más eminentes educadores de la época, dando como resultado la aprobación de 124 resoluciones respecto de la educación. Fue tal el éxito del congreso que se organizó otro a finales de 1890. Entre las resoluciones más relevantes estaban las siguientes:

- Promover una instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica para toda la población infantil entre los seis y los doce años de edad.
- Establecer escuelas rurales en haciendas, rancherías y agrupaciones de población pequeña atendidas por maestros ambulantes.
- Proveer escuelas de adultos para la enseñanza de al menos dos grados de educación básica, así como instrucción técnica a los obreros. La realización de conferencias y actividades artísticas, así como proporcionar servicios bibliotecarios como base para la educación extraescolar.
- Impulsar que todas las entidades federativas establezcan escuelas normales para la formación de profesores.

Las resoluciones de los congresos mencionados dieron como resultado la aprobación de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios Federales, aprobada el 21 de marzo de 1891, con la cual el Estado expresó la facultad para intervenir en la educación pública, y estableció las condiciones legislativas para enfrentar el grave problema del analfabetismo.

Según Francisco Larroyo,⁷ en el censo de 1895 había en el país 12 631 558 habitantes, de los cuales 10 445 620 no sabía leer y 328 007 mal leían. El Ministerio de Educación creó en el Distrito Federal una red de 16

⁶ Ángel J. Hermida Ruiz. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889- 1990*.

⁷ Francisco Larroyo. *Historia comparada de la educación en México*, pp. 304-305.

escuelas primarias para adultos, recomendando a los gobiernos de los estados que fundaran más escuelas de este tipo en sus territorios.

La educación para todos se convirtió en una misión del Estado confrontada por las condiciones adversas del país: solamente 800 000 niños en edad escolar, de un total de 2 500 000, recibían enseñanza primaria, esto representa el 32%. Las grandes ciudades contaban con escuelas y recibían los beneficios de la educación, pero en las zonas rurales alejadas de ellas la educación era prácticamente nula.

Por otra parte, los recursos tecnológicos se incorporaban a los programas educativos de nivel medio superior, y en 1900,* en la Escuela Nacional Preparatoria, se instaló una sala cinematográfica con fines didácticos. A pesar de ello no existía aún una formulación para que la aplicación de estos recursos fuera sistemática y extendida; en 1910 cerca del 80% de la población seguía sin saber leer ni escribir. Según el censo de ese año, había 15 166 369 habitantes de los cuales 11 343 268 no sabían leer ni escribir, y de ellos, 7 065 416 eran mayores de 12 años.

Durante el período entre la Independencia y la Revolución Mexicanas, de 1810 a 1910, la Universidad de México, el centro de cultura y de conocimiento más importante del país, fue cerrada en diversas ocasiones debido a la efervescencia política. No fue sino hasta el 26 de mayo de 1910 cuando el presidente Porfirio Díaz promulgó la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, la cual fue reinaugurada el 22 de septiembre como parte de los festejos de la Independencia.

El 5 de febrero de 1917 se promulgó la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual entró en vigor el primero de mayo de ese año. Por lo que hace a la educación, fue suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, organismo encargado de la educación en esa época, determinándose que tal función era competencia de las entidades federativas y de los municipios. Esta manera de manejar la educación fue muy desafortunada, dado que ni las entidades federativas ni los municipios contaban con los recursos ni la preparación necesaria para tal empresa.

A partir del libro *Una encuesta sobre educación popular*⁸ publicado en 1918, se obligó a un replanteamiento del sentido de la escuela mexicana, sobre todo de la escuela rural, que se reorientó hacia el desarrollo de la comunidad y a asumir como propósito el enseñar a “vivir”, en el sentido más amplio del término.

Durante el período comprendido entre 1920 y 1940 el gobierno realizó una importante labor editorial que sirvió al maestro, en especial al maestro rural, como guía y ayuda en su nueva tarea de relacionar la escuela con la vida.

En el proyecto de creación de una Secretaría de Educación Pública con jurisdicción federal, presentado en octubre de 1920 por José Vasconcelos, para entonces rector de la Universidad de México, se mencionaba el propósito de federalizar la educación, además de que brevemente se mencionaba la implantación de escuelas especiales de indios en todas las regiones pobladas por indígenas y en las cuales se enseñara el castellano con rudimentos de higiene y economía, lecciones de cultivo y de aplicación de máquinas a la agricultura.

La creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 tuvo como propósitos fundamentales⁹ la federalización de la educación, la lucha frontal contra el analfabetismo y la ignorancia, el impulso a la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de las bellas artes, el intercambio cultural y la difusión de las bibliotecas. De particular importancia es el nacimiento de la escuela rural, concebida como una agencia cultural de convivencia social, de todos y para todos los miembros de la comunidad. Se aleja diametralmente de los planes de estudio formales con matrícula limitada, con programas estrechos y rígidos de enseñanzas académicas, por lo cual se considera que incluye diversos principios tanto de la educación a distancia como de la pedagogía avanzada.

⁸ Leonardo Gómez Navas. “La Revolución Mexicana y la educación popular”, en *Historia de la Educación Pública en México*, p. 132.

⁹ José Vasconcelos. *Exposición de motivos para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal*.

Asimismo, fue importante que se diversificara la oferta de capacitación dirigida sobre todo a la población trabajadora de las ciudades. A iniciativa de José Vasconcelos, se creó en marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica, desde donde se implementaron las siguientes instituciones: Escuela de Ferrocarriles; Escuela de Industrias Textiles; Escuela Nacional de Maestros Constructores; Escuela Tecnológica para Maestros; Escuela Técnica de Artes y Oficios; Escuela Nacional de Artes Gráficas; Escuela Técnica de Taquimecanógrafos, y la Escuela Hogar para Señoritas «Gabriela Mistral».

III

LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN CON ELEMENTOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

De particular importancia para la educación a distancia en México fue la creación de la escuela rural, concebida como una agencia cultural de convivencia social, de todos y para todos los miembros de la comunidad; se aleja diametralmente de los planes de estudio formales con matrícula limitada, con programas de estudio rígidos, por lo que consideramos incluye diversos principios tanto de la educación a distancia como de la pedagogía avanzada.

Al decir de Mejía Zúñiga,¹ la escuela rural fue el proyecto educativo que surgió de la Revolución Mexicana, y se basaba en los principios generales siguientes:

- La escuela es un medio donde el niño se instruye con lo que ve y hace rodeado de personas que trabajan, por lo cual no existen lecciones orales, programas desarticulados, horarios rígidos ni reglamentaciones estrechas.
- La educación que provee deriva de las relaciones del niño y el hombre con la naturaleza y la sociedad por medio del trabajo cooperativo, práctico y de utilidad inmediata y no la simple monótona escritura y lectura, ni las ideas hechas de lecturas fragmentadas.
- Las actividades que realiza sirven para explicar los hechos de los fenómenos naturales y sociales, por lo que carece de programas estáticos que sólo los profesores suelen entender.
- Proscribe los castigos y los premios para dejar al educando toda su libertad y su espontaneidad, porque la conducta humana

¹ Raúl Mejía Zúñiga. "La escuela que surge de la Revolución", en *Historia de la educación pública en México*, p. 202.

como la virtud y la verdad, no se enseña teóricamente, sino por el uso natural de la libertad.

- Establece el gobierno de los alumnos a través de los comités que ellos mismos eligen, es decir, no juega a la democracia puesto que es la democracia misma.

Sus postulados más importantes fueron:

- La acción escolar comienza por mejorar o mantener la salud del cuerpo como premisa de la salud mental.
- El juego y el trabajo constituyen los factores fundamentales del desarrollo físico.
- No debe sujetarse a todos a las mismas actividades, sino buscar las aficiones, capacidades y vocaciones de cada uno para encauzar sus energías personales, en función del interés social.
- La organización escolar tiene que ser mixta, a fin de que niños y niñas compartan una vida sana y sin prejuicios, libre y ordenada como forma de convivencia social.
- El trabajo escolar no es una simulación, ya que tiene el carácter de realidad, utilidad práctica, inmediata y positiva. Junto con la escuela rural, o también llamada “Casa del pueblo”, se crearon las Misiones Culturales, cuerpo ambulante de maestros que tenían como tarea preparar a los maestros rurales en sus nuevas actividades, entre las cuales se incluía ayudar a los campesinos a resolver los problemas prácticos de su vida diaria, enseñar no sólo el alfabeto sino las industrias propias de la región y ser promotores de una vida más sana en todos los órdenes.

Tanto la escuela rural como la urbana siguieron los lineamientos de la escuela, de acción promovida en el extranjero por John Dewey Decroly; este método rechazaba la educación memorística, enciclopédica y verbalista para llevar un tipo de educación en que la premisa era “aprender haciendo”.

Consideraciones de este tenor influyeron en la concepción del proyecto educativo de José Vasconcelos, que permitió recuperar una

mirada de la cultura universal entregada a los mexicanos para su propia proyección. No solamente se ocuparon los espacios públicos para los muralistas, sino que se apoyaron las empresas de difusión masiva de libros, y para el caso de la educación a distancia, en 1922 se formaron los talleres cinematográficos de la SEP, que dieron inicio a las primeras proyecciones comunitarias de cine educativo. Este fue uno de los primeros registros de la aplicación de los medios de comunicación masiva en la educación en el país, con el respaldo del Estado.

El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría creó tres tipos de entidades: bibliotecas públicas, obreras y ambulantes. Las públicas estaban destinadas al pueblo en general pero a ellas asistían principalmente maestros; las obreras funcionaban en edificios ocupados por sindicatos obreros o en fábricas; las ambulantes consistían en lotes destinados a maestros misioneros y escuelas rurales y eran muy ligeras para poder ser transportadas a lomo de mula.

Sin embargo, el proyecto de mayor profundidad fue el establecimiento de la infraestructura para la distribución del libro. El proyecto educativo de Vasconcelos se propuso popularizar “lo mejor que el genio humano había producido” pero también difundir “libros de contenido social que ayudaran a los oprimidos y libros sobre artes e industrias y de aplicación práctica”.²

Las Misiones Culturales se conformaron con grupos de expertos: un maestro, un agrónomo, un profesor de educación física y una trabajadora social como grupo básico. Su “misión” consistió en propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales. Para ello recorrían el país reuniendo en los pueblos a los maestros y líderes sociales de las regiones llevando a cabo en ellas una especie de talleres dentro de la escuela rural y la comunidad, en los cuales eran analizados los problemas propios del lugar para tratar de resolverlos en el terreno mismo. Impartían técnicas de enseñanza y administración, vacunaban a todos

² Álvaro Matute. “La política educativa de José Vasconcelos”, en *Historia de la educación pública en México*, pp. 177-182.

en la comunidad, organizaban programas recreativos y sociales y convivían con la comunidad.³

Es así que los profesores no llegaban con un plan de estudios elaborado de acuerdo a los cánones pedagógicos, ni exigían requisitos de entrada, matrículas u horarios rígidos, es decir, presentaban ya un modelo de educación realmente abierta y situada, como la que se plantea teóricamente en la pedagogía moderna; en su planteamiento están presentes elementos que se identifican con la metodología de la educación a distancia. Una de las consecuencias de la experiencia de las misiones culturales fue la conformación de las Escuelas Normales Rurales, establecidas para formar maestros para las comunidades; en 1925 se fundó la Escuela Nacional de Maestros con sede en la Ciudad de México. Esto ocasionó una concentración de estudiantes normalistas, ya que ahora los del campo tenían que desplazarse a la capital para capacitarse.

Para apoyar estos esfuerzos, y sobre todo este concepto de enseñanza vinculada con el entorno local de las poblaciones rurales, se diseñó un programa editorial bajo el cual se elaboraron documentos autogestivos de aprendizaje, dentro de la llamada Biblioteca del Maestro Rural Mexicano.

Las bibliotecas comenzaron a buscar nuevo público. Además de las que se establecieron en pueblos, municipios, normales regiones y escuelas de circuito, se llevaron pequeñas bibliotecas a sindicatos mineros, a maquinistas, mecánicos, garroteros y a instituciones como cuarteles, asilos, hospitales, prisiones. Por ejemplo, la Penitenciaría, la Cárcel de Belén, las Islas Marías y el Tribunal para Menores contaron con bibliotecas instaladas por la Secretaría de Educación. Para hacer que efectivamente realizaran una labor de educación extra-escolar se ampliaron sus funciones: se estableció la hora del cuento en las bibliotecas infantiles; se llevaron a cabo fiestas públicas periódicamente y en ellas se daban conferencias sobre temas de utilidad o se exhibían películas, se iniciaron también las campañas de beneficio público.

³ Hughes H., Lloyd. *Las misiones culturales de México, su programa*, p. 58.

A finales del gobierno de Calles, por medio de una revisión de los objetivos y formas de distribución de las obras de enseñanza, se concluyó que los folletos y manuales impresos en estos años sólo llegaban a un sector limitado debido en parte a su reducido tiraje.

Un cambio importante para la orientación de la educación rural, en 1930, lo significó la presencia de Narciso Bassols como secretario de Educación Pública; él influyó para que se declarara que el propósito de la educación rural fuera el “tratar de modificar los sistemas de producción, distribución y consumo de la riqueza...”, así como la implantación de la educación socialista. De ahí se promovió el diseño de libros exclusivos para poblaciones rurales que describían la realidad cotidiana del campesino para evitar la copia de patrones urbanos. Destaca como un ejemplo de estos materiales didácticos la obra *Fermín*, de Manuel Velásquez Andrade con dibujos de Diego Rivera. Ahí se daban lecciones de lectura sencilla, con láminas que ilustraban la vida rural.

La publicación más importante de estos años fue la revista *El Maestro Rural* consagrada a la educación rural. Sus fines básicos eran establecer una vinculación entre los maestros rurales y la Secretaría de Educación y entre ésta y la escuela.

Se pretendía también dotar al maestro de herramientas conceptuales para interpretar sus labores cotidianas, y que éste, a su vez, por medio de *El Maestro Rural* ayudara a la Secretaría de Educación Pública a identificar estrategias de mejora para la escuela rural. *El Maestro Rural* se publicó quincenalmente con un tiraje inicial de 10 000 ejemplares. Su primer director fue Salvador Novo y a diferencia de otras revistas como *El maestro*, *Educación* y *Coopera*, entre sus colaboradores estaba un gran número de maestros rurales, y pocas autoridades educativas, además de algunos maestros de renombre.

Después de los primeros números de la revista hubo necesidad de ampliar su formato y aumentar sus páginas a petición de los propios maestros que querían nuevas secciones. En su tarea de ser un medio de capacitación de los maestros, la revista incluyó entre sus páginas los cursos por correspondencia que la dirección de Misiones Culturales había establecido poco antes, estos cursos sobre organización escolar,

técnica de la enseñanza, agricultura, pequeñas industrias y jardines de niños, se distribuían antes por medio de hojas mimeografiadas, que derivaron en forma de lecciones.

Con la revista, los cursos se rediseñaron como lecciones, pues así se garantizaba mayor seguridad sobre la distribución y la periodicidad.

La tendencia de esta actividad editorial aplicada a la educación tuvo su mayor apogeo durante el cardenismo, que consolidó al libro de texto. La serie *Simiente*, para escuelas rurales, por ejemplo, logró un tiraje de 3 400 000 ejemplares; la serie SEP para escuelas primarias urbanas alcanzó 1 750 000 ejemplares, y la serie SEP para escuelas nocturnas de trabajadores obtuvo un tiraje de 1 220 000 libros.⁴

La población a la que estaban dirigidos estos textos era exclusivamente a los trabajadores del campo y de la ciudad, e introdujeron en su diseño formas novedosas de recuperación de las lecturas. En la elaboración de algunos de ellos, particularmente los textos para escuelas nocturnas, participaron grupos de obreros. Las lecciones e ilustraciones se referían al taller, a la fábrica, al sindicato, al ejido, al campo de cultivo, a la cooperativa.

En la educación urbana, en tanto, se introducían casi imperceptiblemente recursos tecnológicos novedosos para la enseñanza. En 1931, por ejemplo, se creó la Oficina Fotográfica y Cinematográfica de la Secretaría de Educación Pública, y se le encomendó la función de “ejecutar los primeros trabajos de difusión artístico-educativa por medio del cine, y de proporcionar de manera permanente exhibiciones de cinematógrafo en planteles escolares e instituciones privadas”. El éxito del proyecto fue tan notable que un par de años después se formó la sociedad Pro-Cine Educativo, con el propósito de fomentar el uso del cine como medio educativo en México.

No obstante, para la educación a distancia en México es relevante que el gobierno definiera como textos no únicamente a los libros

⁴ Sonia Ibarra Ibarra. “Con olor a lápiz”, en *La tarea. Revista de educación y cultura*, núm. 13/14, septiembre de 2000, <<http://www.latarea.com.mx/articu/articu13/barr213.htm>>.

de lecturas utilizados en las escuelas primarias, sino también al manual para el campesino, de donde se derivaría la técnica de actividades inmediatas y prácticas que le ofrecerían un mejor rendimiento económico; asimismo, al instructivo que debía mejorar la capacidad pedagógica en el campo.

IV

LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

En los años treinta la preocupación por la preparación técnica culminó con la inauguración del Instituto Politécnico Nacional el 27 de febrero de 1937. En esa ocasión se inauguró también la primera estación de televisión en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de dicho instituto; posteriormente se instalaría, en 1947, una estación de radio en esa misma escuela.

La educación extraescolar, como una modalidad de la educación a distancia, apareció por primera vez en la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1939, pero se desarrolló no con ese nombre, sino con el ya mencionado de las Misiones Culturales.

En la segunda Ley Orgánica de diciembre de 1941 la educación extraescolar continuó orientándose hacia la alfabetización y la educación de los adultos, sin embargo, no es sino hasta 1973, con la Ley Federal de Educación, cuando a esta modalidad se le reconoció un estatus legal.

Destaca en este escenario el caso del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, creado por ley el 30 de diciembre de 1944, con el propósito de capacitar a los maestros en servicio, a través del cual se organizaron los primeros cursos institucionales de educación por correspondencia en México.

A los docentes se les enviaban lecciones en cuadernillos coleccionables; se anexaba un cuestionario que debían resolver y por medio del cual se les evaluaba. El estudio se completaba con cursos intensivos durante las vacaciones que se impartían en una ciudad a la cual acudían los capacitadores del Instituto Federal. Como un programa innovador para la formación docente, en 1947 se formalizaron los primeros trabajos de educación a distancia en este instituto.

También las universidades privadas crecieron a partir de 1940. Una de las más representativas en lo que a la educación a distancia se refiere

es el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Creado en 1943 por un grupo de industriales regiomontanos con el propósito de formar sus propios cuadros técnicos en ingeniería química; empezó con 350 alumnos y 14 profesores. En 1947 inauguró su primer campus con 1 000 alumnos en la ciudad de Monterrey en el estado de Nuevo León.

Los recursos tecnológicos se incorporaban apoyados por instancias gubernamentales; de tal forma que en enero de 1948 se estableció el Servicio de Educación Audiovisual de la Dirección General de Enseñanza Normal, y en el mes de junio la Secretaría de Educación Pública creó un Departamento de Enseñanza Audiovisual. A través de estos proyectos se intentó capacitar directamente a los estudiantes en el manejo de auxiliares audiovisuales, así como en la planeación y producción de los materiales para apoyar técnicas de enseñanza.

Este año también significó la introducción de la televisión en contextos educativos a distancia. En el marco de la VIII Asamblea de Cirujanos, se televisó una intervención quirúrgica realizada en el quirófano principal del Hospital Juárez. Con este evento se decidió probar en circuito cerrado los equipos de televisión inventados por el ingeniero Guillermo González Camarena.

De la década de los cuarenta hasta finales de los años sesenta, todos los sectores productivos, salvo el minero, triplicaron o cuadruplicaron su producción. En este periodo, el país pudo sostener una tasa de crecimiento anual del 6% del producto interno bruto. Esto se vio reflejado en el incremento considerable de universidades estatales e institutos regionales. Ello propició el ambiente para que realizaran reuniones de intercambio de experiencias y planeación de acciones conjuntas.

Así, el 25 de marzo de 1950, bajo el auspicio de la Universidad de Sonora, se fundó la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) que integró a 26 instituciones de educación media y superior.

Con la experiencia obtenida en el uso de la televisión en la educación, en 1952 se realizaron las primeras emisiones educativas a control

remoto del Hospital Juárez al circuito cerrado de televisión de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, constituyéndose éste en el primer proyecto de educación a distancia vía televisiva a nivel superior en el país.

La cinematografía y la televisión fueron dos recursos tecnológicos que le dieron un nuevo perfil a la educación a distancia en México, y propiciaron incluso la colaboración con otros países. En 1954, en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural, celebrada en Montevideo, Uruguay, los países latinoamericanos apoyaron la creación de un organismo regional que contribuyera al mejoramiento de la educación a través del uso de medios y recursos audiovisuales, estableciendo al Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, con sede en la Ciudad de México.

Por lo que hace a la televisión, ésta tuvo un particular auge en las dos instituciones de educación superior más importantes del país: la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Instituto Politécnico Nacional. En la primera, en 1955, se produjeron sus primeros programas televisivos educativos y culturales que se transmiten por Telesistema Mexicano; en la segunda, en 1959, se iniciaron transmisiones de carácter educativo y cultural a través del Canal 11 XEIPN, de señal abierta.

La importancia que adquirió la televisión educativa es de tal dimensión, que el 8 de junio de 1964, el secretario general de la UNESCO, Jaime Torres Bodet, inauguró en el Auditorio Nacional un Seminario sobre Televisión Educativa organizado por la UNESCO y el gobierno mexicano. Ese mismo año se celebró en la Ciudad de México el Congreso Latinoamericano de Televisión Educativa, y la Secretaría de Educación Pública creó la Dirección General de Educación Audiovisual, con el fin de implementar, a través del uso de medios de comunicación, alternativas de educación para abatir el rezago educativo, principalmente en zonas rurales.

La experiencia de la radio aplicada a programas educativos se ubica en 1955, cuando se creó una escuela por radio con la emisora XEUNT,

de onda corta, que funcionó en la Sierra Tarahumara, en Chihuahua, y que se constituyó en el antecedente de las transmisiones de la XEYT, en 1965, en la población de Teocelo, Veracruz, y de la estación XEJN, en Huayacocotla, también en Veracruz, que inicialmente operó con la categoría de escuela radiofónica, en 1965. Su forma de operación consistía en la emisión de cursos de alfabetización complementados con una cartilla impresa y con la presencia eventual de coordinadores miembros de la comunidad, que atendían las dudas que pudieran surgir entre los alumnos.

Destacan en este sentido también los cursos de inglés por radio que desde 1957 impartía la Universidad de Occidente, que en 1965 cambió su nombre a Universidad Autónoma de Sinaloa.

En 1960, durante el gobierno de Adolfo López Mateos, se creó la Unidad de Grabación de la Secretaría de Educación Pública, departamento central de un proyecto destinado a apoyar la enseñanza de los maestros rurales a través de la producción de materiales audiovisuales.

En junio de 1965 se formó dentro de la Secretaría de Educación Pública la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación con el propósito de elevar el rendimiento de la educación, una de cuyas propuestas era la utilización de los medios masivos de comunicación en la enseñanza, en especial la radio, la televisión y el cine. En ese contexto se inició un proyecto de alfabetización y educación básica a través de las series de televisión *Un paso más* y *Yo puedo hacerlo*. Ello sostuvo la iniciativa para que en 1966 iniciara de manera experimental uno de los proyectos más exitosos de educación a distancia del país: la Enseñanza Secundaria por Televisión, Telesecundaria, que en 1968 transmitió por circuito abierto el primer modelo con validez oficial por televisión con la transmisión en directo de clases.

El proyecto de Telesecundaria inició con 300 teleaulas, llegando en 1970 a 1163; se graduaron en la primera generación 5 437 personas. El propósito principal era atender la demanda en localidades donde no hubiera escuela, con telesecciones a través de la comunicación satelital. Desde entonces las transmisiones se envían a locales especiales denominados teleaulas, en las cuales un maestro guía las transmisiones

hechas a distancia por maestros especializados en cada una de las asignaturas del plan de estudios, que es el mismo que en la escuela convencional.

La Telesecundaria utiliza una pedagogía basada en el “mostrar” más que en el “explicar”. En un aula equipada con un receptor de televisión (posteriormente se agregarían las videograbadoras), el maestro muestra una transmisión televisada y al terminar ésta, organiza discusiones con los estudiantes, aclara dudas, y genera actividades de aprendizaje.

Desde la iniciativa gubernamental, la televisión se incorporó a otros proyectos alternativos; en 1971 se creó en la Secretaría de Gobernación la Televisión Rural de México (posteriormente Televisión de la República Mexicana, TRM), cuyo fin era emitir una programación dedicada a la educación popular, a la capacitación, a la orientación, a la información y al entretenimiento de las poblaciones urbanas y rurales.

Ese mismo año se creó el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), organismo que en sus inicios se propuso desarrollar la tecnología educativa, cuya aplicación llevó a implementar en plan piloto, el primer modelo de enseñanza abierta en el nivel medio superior. Este proyecto se aplicó como Preparatoria Abierta en el área metropolitana de Monterrey que empezó a funcionar en 1973; sin embargo no fue sino hasta 1979 que el proyecto empezó a funcionar definitivamente, una vez que el CEMPAE terminó de elaborar los textos que se utilizarían en dicho sistema.

A mediados de la década de los sesenta fue perceptible una agudización de la crisis en el modelo económico de sustitución de importaciones que hasta entonces se había seguido, y una crisis en el modelo político de control social que fundamentaron, por un lado, el fortalecimiento de la economía de Estado, y por otro, la implementación de una apertura democrática en el orden social y educativo que se expresó, finalmente, en la Ley Federal de Educación de 1973.

Sin embargo, la participación conjunta organizada de instituciones de educación superior permitió sentar las bases, desde fines de los sesenta, para establecer estrategias que disminuieran los riesgos de

una oferta de educación profesional desbordada por una creciente demanda social.

A principios de los setenta, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior inició la reforma de la educación universitaria, fijándose como objetivo principal el de transformar las estructuras académico-administrativas.

De esta forma, en abril de 1970, en la XII asamblea de la ANUIES realizada en Hermosillo, Sonora, se suscribió un documento conjunto titulado «Objetivos de la educación superior», en el que se advirtió sobre la disfuncionalidad y problemática de las actividades desarrolladas por las instituciones de educación superior, justificando la imperiosa necesidad de lograr una reforma integral que atendiera aspectos vinculados con el desarrollo nacional, como la improductividad, el subempleo y la dependencia tecnológica.

Posteriormente, en abril del siguiente año, la ANUIES emitió la «Declaración de Villahermosa sobre la reforma de la educación superior», en la que se puntualizaba que la reforma habría de ser integral y democrática. Integral porque debía contemplar cambios en las estructuras académica, administrativa, económica y social. Democrática porque debía tender a equilibrar la composición social de la población escolar y dar oportunidad a todos, sin más restricción que la capacidad intelectual para adquirir y aplicar conocimientos. Los objetivos propuestos en la Declaración fueron:

- a) atender la creciente demanda de educación en todos sus grados, y
- b) lograr un desarrollo que incorporara aceleradamente a los grupos marginados y ampliara las oportunidades de estudio.

Por lo anterior, se consideró llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) crear un sistema nacional de enseñanza;
- b) establecer un servicio social educativo con la participación de centros de producción y de servicios;

- c) establecer un sistema nacional de exámenes y crear para el efecto un centro nacional para la producción de material didáctico, y
- d) realizar los estudios para la reforma de la Ley Orgánica de la Educación y de la Ley de Profesiones, con el fin de permitir la realización de la reforma educativa.

En agosto de 1971, durante la asamblea extraordinaria de la ANUIES celebrada en Toluca, Estado de México, el rector de la UNAM, el doctor Pablo González Casanova, desarrolló algunos conceptos sobre la reforma académica, en particular de la UNAM, de donde cabe resaltar los referidos al establecimiento de una Universidad Abierta, que combinaría las técnicas de educación clásicas con la fijación de objetivos de aprendizaje, el diálogo con la elaboración de material didáctico, las bibliotecas y seminarios con las fábricas, etc., de manera que desaparecieran paulatinamente las ciudades universitarias aisladas y se promoviera la aparición de los maestros consultores, directores de seminario, de laboratorio, de clínica, de taller, entre otros.

El proyecto de la Universidad Abierta de la UNAM se fundamentó en la reforma de la educación superior, pero además atendió a aspectos más concretos de la realidad social del país; como ha expresado el Dr. Pablo González Casanova:¹ “Antes de su elaboración habíamos realizado un estudio en el sistema productivo de la zona central del país (Distrito Federal, Puebla, Estado de México, Hidalgo, Morelos), por el cual habíamos descubierto que aproximadamente un 30% de trabajadores manuales desean y pueden seguir estudios universitarios, si se les dan las facilidades necesarias para realizarlos en sus propios centros de trabajo. Habilitar profesores en los centros productivos, utilizar el personal calificado y los laboratorios que hay en muchos de ellos, y enviarles libros e instrumentos auxiliares de aprendizaje era el objeto del proyecto”.

De esta forma, el proyecto de educación abierta, que fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM como Sistema Universidad

¹ Pablo González Casanova. “El problema del método en la reforma de la enseñanza”, en *Diplomado de Educación Abierta y a Distancia*, pp. 77-78.

Abierta (SUA), en febrero de 1972, procuró introducir a la Universidad y a los estudiantes en el sistema de producción, y vincularlos más estrechamente a los trabajadores al ampliar sus formas de acceso a la educación universitaria. Vista como parte de la reforma académica de la UNAM, el Sistema Universidad Abierta tuvo dos propósitos:

1. dar alternativas de solución al problema de la masificación universitaria, y
2. democratizar la enseñanza.

Como un proyecto universitario, pese a los propósitos anteriores, sus objetivos más trascendentes fueron los de crear y revisar permanentemente sistemas de transmisión, evaluación y registro de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y niveles de aprendizaje en las diversas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados.

Con ello se pretendía extender los servicios educativos de la UNAM, facilitándole ir a los centros de producción y de servicios; fomentar la creación de casas de cultura y centros de estudio en los municipios, las delegaciones, las asociaciones, los ejidos, los sindicatos, etcétera; descentralizar sus tareas y establecer una cooperación efectiva con otras universidades e institutos de cultura superior, de la República y de América Latina; satisfacer la creciente demanda de educación superior estableciendo las bases prácticas y la organización necesarias para que la población que no pudiera hacer estudios universitarios en las condiciones tradicionales, pudiera realizarlos en los centros de trabajo, de producción, de servicios, en las ciudades y en el campo, sin someterse a horarios ni calendarios rígidos.

En la exposición de motivos² para crear al SUA en la UNAM, elaborada por el entonces rector de la UNAM, Pablo González Casanova, se advierten las razones por las cuales la Universidad debe adoptar un modelo de enseñanza abierta y qué es lo que se pretende con él, de acuerdo con las condiciones económicas, políticas y sociales de aquel entonces:

² Cf. Pablo González Casanova, "Exposición de Motivos" en *Revista Reflexiones*, pp. 71-72.

Crear un sistema dinámico de libre opción tanto para las dependencias universitarias como para sus presentes y futuros estudiantes. “No se trató de construir otra Universidad, sino de abrir posibilidades distintas de acceso a la población a la misma institución”³ a partir de los recursos humanos y técnicos disponibles.

El objetivo era que toda persona que tuviera interés y cumpliera con los requisitos que exigía la Universidad para ingresar a ella, pudiera inscribirse en el SUA y obtener eventualmente el grado correspondiente a los estudios cursados. Al SUA de la UNAM no se le debe concebir como un sistema de enseñanza por correspondencia, ni como una teleuniversidad, sino como la combinación de métodos clásicos y modernos de enseñanza.

Se planteó entonces la introducción de los medios de comunicación de masas como una herramienta didáctica innovadora que se incorpora a los métodos de enseñanza, con la finalidad de elevar la eficiencia de los estudios universitarios, no sólo aquellos que sean impartidos en el sistema abierto, sino que también se incorpora su uso al sistema presencial.⁴

Se explica en la exposición de motivos que un estudiante del sistema abierto cuenta con herramientas didácticas distintas para aprender, que lo hará por su cuenta, pero no solo; para ello el sistema le brinda las pautas de aprendizaje, mecanismos de autoevaluación y orientación a través de la integración de grupos de aprendizaje y centros de estudios.

Transportar el conocimiento universitario a centros productivos y de servicios; municipios y delegaciones, asociaciones, ejidos o sin-

³ A diferencia de otros países, en el nuestro la educación abierta se encuentra muy vinculada con los sistemas de educación presencial, lo cual según se ha visto a lo largo de los años, ha encontrado expresión en un desarrollo de mutua cooperación e influencia.

⁴ *Op. cit.*, pp. 72-73.

dicatos, cooperar con otras universidades y traspasar las fronteras, “en suma, establecer a la Universidad donde se requiera se podría entender como la razón principal de los motivos que originan el SUA de la UNAM”.⁵

Junto con la aprobación del proyecto del Sistema Universidad Abierta, el Consejo Universitario, aprueba su Estatuto, el cual, desde entonces, no ha sufrido modificaciones.

Por otro lado, con la finalidad de reconstruir la relación gobierno-universidad, la administración de Luis Echeverría se abocó a satisfacer las demandas sociales de educación para evitar un nuevo enfrentamiento con el sector estudiantil y el de los profesionistas. El gobierno trabajó en un proyecto de reforma educativa que contemplara todos los niveles del sistema educativo nacional con el propósito de intentar así el rompimiento ideológico con los regímenes anteriores, para lo cual elaboró las siguientes estrategias:⁶

- Ampliación de oportunidades y acceso al ámbito escolar.
- Redefinición de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Impulso de métodos y sistemas flexibles, que propiciaran en el educando adquirir las herramientas para el aprendizaje independiente y la conciencia crítica para participar del cambio y el pluralismo de la participación social, a través del diálogo razonado.
- Reelaboración de los libros de texto de la enseñanza primaria.
- Actualización magisterial.
- Movilidad horizontal y vertical de los educandos.
- Establecimiento de modalidades de educación abierta en primaria, secundaria y preparatoria y estudios profesionales.

Estas estrategias tenían como principio ligar de una manera muy estrecha a la educación superior con las necesidades del mercado. En

⁵ *Ibid.*, p. 73.

⁶ Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*, p. 261.

cuanto a las políticas centradas específicamente en la educación superior destacaron las siguientes:⁷

- El impulso al crecimiento del sistema educativo.
- La centralización de las relaciones económicas y políticas de las instituciones con el gobierno federal y no con los gobiernos locales.
- La aplicación de la política inductiva para modernizar la organización académica y administrativa.
- El establecimiento de los mecanismos de control y negociación para regular los conflictos en los centros de enseñanza.

Los principios de esta reforma se sistematizaron en la Ley Federal de Educación de 1973 en los artículos 6, 7, 10, 15, 24 fracción I, 25 fracción VII, 31, 44, 66 y 67⁸ mismos que se resumen así:

ARTÍCULO	CONTENIDOS
6	El sistema educativo permitirá que los estudiantes se incorporen simultáneamente al mercado de trabajo.
7 y 10	Deberán extenderse y evaluarse constantemente los servicios educativos.
15	Se impartirán modalidades de educación extraescolar.
24 - I	La función educativa comprende el establecimiento y dirección de servicios educativos acordes con las necesidades nacionales.

⁷ Diario Oficial de la Federación, *Ley Federal de Educación*, 29 de noviembre de 1973, p. 15.

⁸ Pablo Latapí, "Reformas educativas en los últimos cuatro gobiernos (1952-1975)", en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 12, diciembre de 1975, p. 1325.

ARTÍCULO	CONTENIDOS
25 VII	Se debe establecer un sistema de créditos que facilite al educando el cambio de una modalidad a otra.
31	La educación universitaria se llevará a cabo de acuerdo con los ordenamientos legales que rijan a las instituciones de educación superior.
44	El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad y fomentará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos.
66 y 67	Se creará un sistema federal de certificación de conocimientos y se promoverá un sistema internacional recíproco de validez oficial de estudios.

La década de los setenta fue una de las más notables por el número y diversidad de modelos de educación abierta y a distancia que se implementaron en todos los niveles educativos del país.

En 1973 se crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado; ofrece educación a nivel medio superior propedéutica y terminal en forma presencial, pero también por medio de su Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), dando servicio de consultoría tanto presencial como telefónica o postal.

En el mismo año surgió el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI), propuesto para funcionar por medio de técnicas de estudio independiente, pero con asesorías presenciales individuales y grupales.

La Universidad Pedagógica Nacional se creó en agosto de 1973 con el propósito de profesionalizar al magisterio nacional; además de ofrecer educación superior presencial, desarrolló un Sistema Educativo a Distancia para la formación de docentes que no pudieran o no desearan asistir a clases regulares.

En 1974, el Instituto Politécnico Nacional puso en marcha su sistema abierto de enseñanza en los niveles medio superior y superior.

La Dirección General de Institutos Tecnológicos inició en 1974 un sistema denominado Tecnológico Abierto, con la finalidad de atender a una población de trabajadores imposibilitada de someterse a la rigidez del sistema escolarizado. Actualmente cuenta con 58 instituciones distribuidas en todo el país y cumple la función de atender la demanda cada vez más grande para esta institución educativa.

Esta tendencia a la creación de instituciones educativas para el manejo de proyectos de educación abierta y a distancia, propició que se estableciera un mecanismo para facilitar el intercambio de propuestas y experiencias institucionales; por ello, en julio de 1978, se creó por acuerdo oficial del gobierno el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, concebido como un organismo para regular y orientar la calidad académica de los programas de educación abierta del país. Es importante destacar que desde su origen, este organismo consideró a la educación abierta como una modalidad complementaria a la educación tradicional, pues con este enfoque fueron reorientados varios modelos educativos que se impulsaron posteriormente.

El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos participó en la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior de 1978, donde se integró un programa dedicado a la educación a distancia, que se llamó Desarrollo de Alternativas Educativas. En este documento se preservó la visión gubernamental de la educación a distancia como una alternativa complementaria a la educación convencional.

Con este tipo de estrategias la incorporación de recursos tecnológicos se extendió a un mayor número de instituciones, y se establecieron las bases para crear proyectos conjuntos y de colaboración.

Por lo que hace a la educación radiofónica, en 1978 el Instituto Nacional Indigenista (INI) instaló en Tlapa de Comonfort, Guerrero, la estación XEZV, «La voz de la montaña» como inicio de un proyecto para emplear a la radio, como un medio para apoyar los programas de trabajo en las regiones interétnicas de nuestro país. La radio, considera el INI, puede convertirse en un vehículo educativo e impulsor del desarrollo

social, económico, político y cultural de los pueblos. "A la instalación de la XEZV sigue XETLA, «La voz de la Mixteca», en Tlaxiaco, Oaxaca (1982); XETAR, «La voz de la Sierra Tarahumara, en Wachochi, Chihuahua (1982); XEPET, «La voz de los mayas», en Peto, Yucatán (1982); XEPUR, «La voz de los purépechas», en Cherán, Michoacán (1982); y XEVFS, «La voz de la frontera Sur», en Las Margaritas, Chiapas (1987)".⁹

En 1979 también se actualizó el modelo de Telesecundaria con lecciones televisivas grabadas en color y conducidos por actores, y en ese mismo año la Secretaría de Educación Pública firmó un convenio con el ya Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) quien produciría recursos audiovisuales para el sistema educativo nacional.

En conjunto, en la actualidad las dos instituciones administran la red del Sistema de Televisión Educativa Mexicana (EDUSAT) de televisión restringida, por medio de la cual operan 12 canales de televisión, enviando programas educativos a todo el país, al sur de Estados Unidos, y a Centroamérica y Sudamérica.

A nivel medio superior fue importante en ese momento el inicio de actividades del telebachillarato del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) en Veracruz, por su caracterización en el uso de diferentes medios y tecnologías.

A nivel superior, la oferta de educación abierta y a distancia continuó creciendo de tal manera que en 1980 la Universidad Veracruzana implementó un sistema de enseñanza abierta e integró una oferta educativa con carreras en Humanidades, Pedagogía, Derecho, Sociología, en el área económica administrativa, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Por lo que hace al nivel básico, en esa época el gobierno creó una de las entidades que más presencia ha logrado desde entonces, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) fundado el 31 de agosto de 1981 con el propósito de proporcionar servicios de alfabetiza-

⁹ Fernando Mejía Barquera. *Historia mínima de la radio mexicana*, (1920-1996), <<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/historia.html>>. última consulta en febrero de 2007.

ción, educación primaria y secundaria para adultos, así como participar en la formación del personal que requiriera para la prestación de sus servicios, y acreditar los estudios que se realizaran conforme a programas aprobados; para ello ha instalado oficinas estatales y regionales. Una de sus disposiciones fue la de admitir alumnos con edad mínima de 15 años en todo el país.

Una de las consecuencias de la creación del INEA, que establecía en los hechos la política gubernamental sobre la educación abierta y a distancia para la alfabetización de adultos y la educación básica y media, fue el replanteamiento de las funciones del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, que transformó su misión para atender y modular la política gubernamental de la educación abierta y a distancia en el nivel superior, de manera que en 1982 se transformó en el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior.

Este Consejo impulsó estrategias comunes de desarrollo de la educación abierta, no obstante que las instituciones que participaban evidenciaban diferencias tanto en sus fundamentos como en sus propósitos. Finalmente dos años después, en 1984, se decretó la desaparición de este Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior, pero sus funciones fueron transferidas a la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública; con ello se reforzó el concepto de la educación abierta como un apoyo al desarrollo de la educación tradicional.

Ya para el año de 1987, a través de esta Dirección General de Evaluación Educativa de la SEP, se identificaron 28 instituciones públicas y privadas con programas de educación abierta, y se convocó a participar en la “Primera Reunión Nacional de Educación Abierta”, en Querétaro, en octubre de ese año. Este evento significó el primer espacio de discusión y reflexión nacional sobre las características de la educación abierta y a distancia en el país, desde la perspectiva de instituciones que atendían a poblaciones diversas y heterogéneas, con diferentes postulados sobre sus propios modelos educativos.

Las innovaciones tecnológicas de comunicación, por otra parte, seguían incorporándose a la educación a distancia, y en 1987 la UNAM

establece la primera conexión a la Red Académica de C o BITNET, mediante enlaces telefónicos, desde la Ciudad Universitaria hasta el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y de ahí hasta San Antonio, Texas en los EUA.

En 1988 TV-UNAM inició la emisión de algunos programas vía satélite, a través de la Red Universitaria de Televisión en todo el país. Esta red, con apoyo de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, integró además la producción de otras universidades públicas e instituciones educativas privadas.

En ese mismo año la UNAM, a través del Instituto de Astronomía, estableció un convenio de enlace a la red de la NSF en EUA, el cual se realizó haciendo uso del satélite mexicano Morelos II entre el Instituto de Astronomía de la UNAM y el UCARNCAR con residencia en Boulder Colorado; además, se llevó a cabo la primera videoconferencia y el primer enlace para conectar las redes de área local, entre el Instituto de Astronomía y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, utilizando enlaces de fibra óptica.

Estas experiencias dieron como resultado que la UNAM se convirtiera en la primera institución educativa de Latinoamérica en incorporarse a la red mundial Internet. Además, ese mismo año ocurrió otro evento importante: el primer enlace de microondas de alta velocidad entre la Torre II de Humanidades y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, DGSCA, sobre la Ciudad de México.

El perfil y la identidad de la educación abierta y a distancia mexicanas, así, tuvieron ocasión de conocer e intercambiar perspectivas con otras instituciones educativas extranjeras, en el primer evento que a nivel internacional se organizara a través de la Universidad Nacional Autónoma de México, en marzo de 1989, denominado: "Primeras Jornadas de Educación Abierta y a Distancia" al cual concurren personalidades como Börje Holmberg de la Fern Universität de Alemania.

La educación abierta y a distancia fue considerada entonces, desde la óptica de la política gubernamental, como una modalidad no escolarizada, y en ese sentido se integró como una estrategia dentro

de los subsecuentes planes de desarrollo. Así, en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se indica que la educación debe ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas.

Con estos enunciados, y como parte de las estrategias para la formación y actualización de docentes, se propuso que se utilizará la tecnología educativa más avanzada, así como los medios de comunicación social, fundamentalmente la televisión, a fin de acercar los servicios a los usuarios y evitar desplazamientos innecesarios del docente a los centros de actualización. Los programas a través de sistemas abiertos y a distancia requerirán de esquemas efectivos de asesoramiento, de una amplia gama de material didáctico impreso o en videocintas y de un sistema de acreditación ágil y objetivo.

En el mismo documento se estableció la importancia que adquirirán los medios de comunicación, particularmente la televisión y la radio como apoyos al trabajo magisterial; de esta manera se expresó la necesidad de reconocer las cualidades de mediación que facilitan aprendizajes a través de ellos:

Los medios electrónicos de comunicación posibilitan el acercamiento a nuevos auditorios en localidades de difícil acceso y con poblaciones muy dispersas. Además, la radio y la televisión recogen la tradición centenaria de transmitir el conocimiento en forma oral y por imágenes. Ello aconseja intensificar el estudio de sus potencialidades educativas, recoger y sistematizar las experiencias poniendo énfasis en los aspectos metodológicos, establecer procedimientos adecuados y planificar con esmero los contenidos de los distintos programas para que se pueda otorgar reconocimiento y acreditación de aprendizaje promovido mediante la radio y la televisión.

Ya en 1991 se creó la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia (CIEAD), que se fijó como fin “operar como mecanismo de enlace de las instituciones del país que ofrecen sistemas abiertos y a distancia.”¹⁰ Uno de sus mayores logros fue la inauguración de las reuniones nacionales a distancia, y la proposición de criterios e indicadores de calidad para la educación abierta. A esta Comisión llegaron a integrarse cuarenta y seis instituciones, de las cuales el 40% ofrecía programas universitarios.

Por otra parte, dentro del Programa de Modernización Educativa de 1988-1994, se intentó el diseño y la propuesta para la creación de una universidad nacional abierta mexicana. En palabras de Ofelia Ángeles Gutiérrez, pretendía “atender la creciente demanda nacional de educación superior, evitando la masificación de las instituciones ya existentes”.¹¹

Este proyecto jamás alcanzó el apoyo necesario para su desarrollo; sin embargo, la revisión teórica que provocó acerca de los alcances de la educación abierta en México devino en estudios más serios sobre sus posibilidades y alternativas de desarrollo, aunque no resolvió el problema de su personalidad.

Estas propuestas alcanzaron el nivel legislativo en las reformas promulgadas el 12 de julio de 1993 a la Ley General de Educación, donde se expresa que las autoridades educativas instituirán sistemas de educación a distancia con el propósito de “establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.”

Además, se incluyó en el Artículo 3º constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria, con lo que alrededor de 16 000,000 de personas mayores de 15 años que no habían concluido este nivel educativo se incorporaron en el rezago de la educación básica. Para

¹⁰ María Teresa Miaja de la Peña. *La educación abierta y a distancia en México*. p. 13.

¹¹ Ofelia Ángeles Gutiérrez. “Problemática de la investigación en sistemas abiertos de educación”, en *Tercera Reunión Nacional de Educación Abierta. Memorias*, p. 115.

atender esta problemática se iniciaron los estudios para establecer un modelo de secundaria de educación media abierta y a distancia.

Desde la perspectiva gubernamental, la educación a distancia, en particular la de nivel medio superior y superior, se fortalece no únicamente con la preservación de los principios de derecho a la educación, equidad educativa, e igualdad en acceso y permanencia educativa, sino que además debe incluir aspectos de transformación de organización académica y pedagógica.

Es así que se realizó en estos años un Diagnóstico de Educación Superior, que impactó con sus conclusiones la formulación del capítulo educativo del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. En este plan, se considera que la educación tiene la misión de “formar al estudiante en un determinado campo de conocimiento, habilitándolo para desarrollarse productivamente y actualizarse de manera permanente”.

Asimismo, se propuso que:

[...] en los próximos años la educación media superior y superior deberán desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, más orientados al aprendizaje que a la enseñanza; más a la formación de la capacidad para desarrollarse en un contexto de cambios continuos, que a la memorización de contenidos educativos predeterminados; más enfocados al análisis, interpretación y empleo correcto y oportuno de la información, que a su acumulación; más abiertos, flexibles y vinculados a la investigación y a la práctica como fuentes fundamentales del aprendizaje, y menos rígidos y lineales.

Estos planteamientos, además, se vieron acompañados por propuestas de beneficio y apoyo gubernamental para las instituciones. En las Políticas Generales del Plan Nacional de Educación, textualmente dijo que:

[...] se apoyarán las acciones de las instituciones que tengan como fin la creación de nuevas modalidades educativas, así

como la reforma de planes y programas de estudio que considere como criterios fundamentales: el mejoramiento de la calidad de la educación, los avances más recientes en el conocimiento, la pertinencia de los programas, y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos.[...] Se apoyará la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, los espacios físicos y el equipamiento, dando preferencia a las instituciones que desarrollen programas y acciones comunes.

Es de mencionar que en este documento de planeación gubernamental se destacó el apoyo de los medios a las diversas modalidades educativas, y se señaló que:

[...] existen numerosas experiencias en diversas partes del mundo, incluyendo el nuestro, que acreditan el potencial educativo de los medios. Como auxiliares didácticos facilitan y enriquecen el proceso enseñanza-aprendizaje y, por otra parte, ofrecen la posibilidad de atender con servicios educativos a poblaciones dispersas y de difícil acceso.

Se planteó de igual manera que, si bien los medios electrónicos se han asociado a la educación a distancia, su empleo no debería limitarse a esta modalidad, y se propone que puedan aplicarse en la educación convencional y en modalidades mixtas.

Es importante precisar que los servicios satelitales, telefónicos y de comunicación vía módem, que ofrecía el gobierno, se aplicaron a programas educativos desde 1995, a través de la colaboración entre el Sistema Educativo Satelital Mexicano (EDUSAT), y la Unidad de Televisión Educativa, junto con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, así como con universidades que manejaban educación a distancia. Asimismo, la UTE inicia *Didacta*, proyecto multimedia conformado por cápsulas de televisión, ficheros, guías de lectura y un disco compacto, con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso pertinente del audiovisual.

A nivel superior, en tanto, la Universidad Nacional Autónoma de México innovaba en programas de educación a distancia con el uso de señal televisiva satelital, sobre todo con eventos de extensión académica. Así, desde 1993, se establecieron las pautas para el establecimiento del Programa de la Universidad para la Educación a Distancia, que tuvo una de sus mejores expresiones en el Sistema Telecampus UNAM, que se apoyó en la organización de asociaciones de egresados de la UNAM y otras universidades e instituciones de educación superior, para establecer sedes receptoras de la señal vía satélite que se transmitía con colaboración de TV UNAM y el ILCE. En 1996 el PUEd dispuso de 48 sitios telecampus ubicados en México y 6 en el extranjero: Santafé de Bogotá y Cali, en Colombia; La Habana, Cuba; Quito, Ecuador; Lima, Perú, y Tokio, Japón.

Por otra parte, y sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y para disminuir el rezago de educación básica provocado por la obligatoriedad de la educación secundaria, la Secretaría de Educación Pública desarrolló el Programa Secundaria a Distancia para Adultos, SEA, que pretendía relacionar las necesidades de los adultos que no habían concluido la educación básica con las acciones educativas gubernamentales, permitiendo un aprendizaje sostenido en la vinculación de la resolución de problemas e intereses cotidianos del adulto con sus expectativas de superación.

A través de la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos (DGMME), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la SEP comenzó el desarrollo de SEA con la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Educación a Distancia, celebrado el 30 de julio de 1996.

Inmediatamente se integró un equipo interdisciplinario para elaborar la propuesta académica y los materiales educativos de SEA, con el soporte de la red satelital Edusat, creada en 1995. Se estableció que esta plataforma tecnológica permitiera atender a una población distribuida en el país y promover que los procesos de enseñanza y aprendizaje se dieran a través de los medios electrónicos de comunicación.

En este marco de política gubernamental se creó en 1996 el Programa de Educación a Distancia (PROED), dirigido tanto a docentes como a alumnos de todos los niveles del sistema educativo nacional. El PROED estableció como propósito impulsar la incorporación y el aprovechamiento de los medios electrónicos y computacionales en apoyo a la educación. Para ello concibió la interacción de tres redes: la Red Satelital de Televisión Educativa, la Red Escolar de Informática Educativa, y la Videoteca Nacional Educativa.

Para el nivel medio superior se diseñó el proyecto Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) que inició operaciones en 1997. Para este proyecto se propuso aprovechar la infraestructura educativa y tecnológica existente en escuelas secundarias generales, técnicas, telesecundarias, casas ejidales, presidencias municipales y planteles de educación media superior. Los estudiantes disponen de materiales impresos, videos, audiocintas, software y programas multimedia, además de asesoría grupal e individual.

En el contexto de la educación a distancia en el nivel superior, resultó importante que el 6 de febrero de 1997, el entonces rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, expidiera el Acuerdo que reorganizó la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma y otro que reorganizó la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con este acuerdo se transformó la estructura del Sistema Universidad Abierta y se creó la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Uno de los programas favorecidos con esta transformación en la estructura del Sistema Universidad Abierta de la UNAM fue el Programa Universidad en Línea, que surgió en 1997 para dar impulso a la educación a distancia soportada fundamentalmente en Internet, sin dejar de lado como medios auxiliares a otros medios y tecnologías para la educación a distancia.

El programa pretendía además:

[...] ampliar los contenidos de educación a distancia tradicionales de la UNAM, principalmente hacia la educación de licenciatura

y posgrado, y diversificar los medios de interacción, aprovechando la experiencia de la Universidad en el uso y desarrollo de Internet en México.”¹²

¹² *Ibid.*, p. 110.

V

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN MÉXICO

La consecución de acuerdos nacionales, entre las diversas instituciones educativas, para regular el desarrollo de la educación a distancia, ha sido una preocupación que expresó la ANUIES desde 1998, y que encontraba sus antecedentes en las propuestas de la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia. En 1998, en el marco de la XII Reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), celebrada en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se estableció convocar a una reunión donde se tratará específicamente la problemática de esta metodología educativa.

De esta manera, en mayo de 1999, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se realizó la Primera Reunión sobre Educación a Distancia de Universidades Públicas e Instituciones Afines, en donde se presentó el documento: «Propuesta para la elaboración del Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia», que:

pretendía, en primer término, estimular la discusión a nivel nacional sobre esta temática, pero sobre todo, buscar alternativas viables que permitieran fortalecer la educación superior y, en su caso, incorporar nuevas e innovadoras formas de proporcionar los servicios educativos, así como encontrar los mecanismos para incrementar la colaboración interinstitucional en un espíritu de cooperación y uso eficiente de los recursos con que cuentan las casas de estudio.¹

¹ http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/Plan%20Maestro1.pdf

El “Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo”, ha servido para la constitución de nodos regionales para la integración de una Red Nacional de Educación Abierta y a Distancia, y para delinear estrategias de promoción de una Universidad Virtual, constituyéndose así en el esfuerzo más importante de integración de políticas institucionales para el desarrollo de la educación superior a distancia a nivel nacional.

Por otra parte, la incorporación del Internet a la educación ha sido incesante, y destaca por su importancia estratégica el desarrollo del sistema *Internet 2*, red informática de alta velocidad que será de uso exclusivo para la docencia, la investigación y la extensión académica. Sobresale de entre sus propósitos el fortalecer la comunicación entre las instituciones educativas y permitir el acceso a fuentes de información, como bancos de datos y bibliotecas digitales. Las alianzas entre instituciones educativas e instituciones de medios de comunicación en México propició el que la empresa Telmex donara una red de alta velocidad en apoyo de *Internet 2*, que permite el enlace entre universidades mexicanas con instituciones educativas de Estados Unidos y Canadá, y se prevé la incorporación de instituciones de Sudamérica, Europa y Asia.

Es así que el trabajo realizado por el Programa Secundaria a Distancia para Adultos, en el periodo 1996-2000, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2001, con lo que se otorgó validez al Plan y Programas de Estudio de SEA. De esta manera, quedó establecido que para que los mexicanos mayores de 15 años concluyan su educación básica, existieran dos propuestas pedagógicas el modelo del INEA y el de SEA.

En el nivel superior, con otra problemática, y a través fundamentalmente de la ANUIES, se han establecido las bases para la conformación de redes interinstitucionales de educación superior abierta y a distancia.

Para el ciclo escolar 2000-2001, el Programa Secundaria a Distancia para Adultos ofreció sus primeras asignaturas, y se consideró que además de atender a la población mexicana en el país, lo hiciera en cuatro ciudades de los Estados Unidos (Chicago, Salem, Saint Louis y Bangore).

Como parte de la metodología de este modelo, se incorporó la impartición de un curso introductorio de un mes de duración, en el cual los participantes reconocían su nivel de conocimiento y desarrollaban estrategias para el estudio autónomo. Los cursos se imparten con el apoyo de libros y programas de televisión, y los estudiantes cuentan con una sesión semanal de asesoría personal. Se preveía que en su primer año de operación, el SEA entregara el certificado correspondiente a más de 45 mil adultos.

En el proyecto nacional del gobierno mexicano 2000-2006, se plantearon diversas líneas apoyados en el uso de tecnologías para fortalecer a las diferentes modalidades educativas. Ahí se plantea la necesidad de que las instituciones de educación superior realicen una reforma académica que propicie el desarrollo integral de los estudiantes, la formación en valores y la disciplina intelectual. “En educación superior se aprovecharán las Tecnologías de la Comunicación e Información en coexistencia de entornos pedagógicos de educación escolarizada, abierta, semiabierta, a distancia y virtual.”²

A largo plazo se consideran metas y estrategias para el año 2025, en las que se fomentará que las instituciones de educación superior operen programas escolarizados, semiescolarizados, no presenciales y abiertos y el uso intensivo de las tecnologías de la información en el desarrollo e impartición de programas de estudio.

Uno de los esfuerzos más significativos desprendidos de estos planteamientos ha sido el sistema *e-México*, puesto en marcha el 21 de febrero de 2001 al inaugurarse el primero de dos mil telecentros comunitarios de informática y comunicaciones Telecom. Este primer telecentro ofrece a los usuarios Internet, correo electrónico, chat, búsqueda y transferencia de datos, impresión remota y la posibilidad de tener acceso y consulta a diversas páginas electrónicas, como la escuela virtual. En ésta, el estudiante puede encontrar apuntes e información para la realización de sus tareas, biografías, mapas; cuenta con maestros virtuales que le proporcionan asesoría.

² Rangel y cols., 2000.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se señala que la educación superior en México enfrenta retos y problemas que pueden ubicarse en tres vertientes. La primera de ellas corresponde al acceso, la equidad y la cobertura; la segunda se refiere a la calidad y la tercera considera la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior. Estos planteamientos dieron origen a los objetivos estratégicos para este nivel educativo.

En cuanto a las políticas que habrían de definir este periodo, el Programa Nacional de Educación indica, por un lado, que “se fomentará el uso de los modernos sistemas de información y comunicación a favor de la equidad de la educación superior” y, por otro, que:

[...] se promoverá la ampliación de la oferta de programas que sean impartidos a distancia para acercar la oferta a regiones de baja densidad de población o de difícil acceso, y de educación continua para satisfacer necesidades de actualización de profesionales en activo y de personas adultas”.

Asimismo, entre los objetivos trazados se establece que debe fomentarse en las instituciones de educación superior la aplicación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje, lo que lleva directamente a promover en ellas el desarrollo y operación de proyectos considerando, entre otros “el desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Con respecto a las metas, la Secretaría de Educación Pública propone aumentar la matrícula de 149 807 en el año 2000, a 200 mil al finalizar 2006 en programas de educación superior abierta, de presencia parcial y a distancia.

Para alcanzar estos objetivos y metas, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 indica que el Gobierno Federal desarrollará doce programas de acción, entre ellos, el denominado Educación a distancia, mismo que puede complementarse y enriquecerse con el correspondiente a enfoques educativos centrados en el aprendizaje. Éstos, como el resto de los programas a desarrollar, contribuirán:

[...] a la transformación del actual sistema de educación superior cerrado, en uno abierto, flexible, innovador y dinámico, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional, por la movilidad de profesores y alumnos, y por la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a las tecnologías de comunicación e información, en el Plan Nacional de Desarrollo reconoce que éstas son un factor importante para la transformación social del país. En cuanto a las telecomunicaciones, se establece:

La influencia de las telecomunicaciones ha sido más pronunciada. La radio y la televisión no sólo han sido medios primordiales de entretenimiento, sino también de información, lo que ha producido grandes cambios en los referentes culturales y sociales, el lenguaje, la formación de ideologías, aspiraciones y expectativas, y la transformación de valores.

En cuanto a la informática, se advierte sobre la necesidad de un mejor aprovechamiento de las computadoras de acuerdo a las edades, grados educativos y niveles de ingreso. En el documento se apunta que “la situación en el caso de la telemática es aún menos equitativa, por los contrastes existentes en las posibilidades de acceso a Internet”.

En ese sentido, en mayo de 2002, la Dirección General de Televisión Educativa, anteriormente Unidad de Televisión Educativa (UTE), de la SEP, lanzó el servicio de televisión educativa en línea. En su fase inicial puso a disposición de los usuarios la programación del canal 12, y el 23 de septiembre amplió su servicio con la oferta de la programación de los canales 12, 14 y 17. En febrero del 2003 se incorporó el canal 11 al servicio de televisión educativa en línea, y en abril se completó la oferta de los 8 canales de la Red Edusat vía internet: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Por otro lado, la SEP realiza esfuerzos que contemplan la utilización de tecnologías de información. Por ejemplo, desde su creación el PRONAP, permite que los docentes a través del sitio web que se ha dispuesto para ello, participen en foros de discusión, talleres de actualización docente en línea y obtengan guías para la docencia, manuales de tópicos de interés especial.

En este el sitio web del PRONAP, los profesores tienen acceso a un “Centro de Maestros virtual”, y obtienen una guía de localización de los centros físicos a dónde asistir e interactuar con sus colegas de manera personal. A través de este programa, en mayo del 2004 la SEP registraba un total de 628 091 docentes inscritos en algún curso a nivel nacional de actualización. Para ello se han facilitado los procesos de actualización del magisterio en áreas de apoyo a la docencia, y con ese fin se desarrollan propuestas para el diseño de proyectos de educación a distancia, de aplicaciones multimedia para la educación, y la capacitación de niños y educadores para la recepción de medios audiovisuales.³

En México, hasta febrero de 2004, la oferta de programas de educación superior que incorporaron Internet explícitamente para programas de educación a distancia, estaba concentrada en 20 organizaciones culturales y educativas: 16 universidades e institutos tecnológicos, 1 escuela y 3 centros culturales.⁴

De estas organizaciones, diez estaban ubicadas en la región metropolitana del Distrito Federal; tres en la región Noreste⁵ del país; tres en la región Centro-Sur;⁶ tres en la región Sur-Sureste,⁷ y una en la región Noroeste.⁸ En la región Centro-Occidente⁹ no había ninguna. El

³ Monica Ugalde del Rosal. “Oportunidades en el sector de la tecnología”, en *Internet, columna vertebral de la sociedad de la información*, pp. 190-191.

⁴ Los datos que se refieren son una derivación del contenido expuesto en el libro: Héctor Barrón Soto. *La educación en Línea y el texto didáctico*. México, UNAM, FFYL CUAED, 2004.

⁵ Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

⁶ Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

⁷ Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

⁸ Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

⁹ Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

55% de estas organizaciones eran de carácter público, y el 45% eran de índole particular.

La oferta de educación superior en línea estaba conformada por 312 programas, que tenían la siguiente distribución:

- Especializaciones, diplomados y cursos: 90%
- Maestrías: 9%
- Licenciaturas: .7%
- Doctorados: .3%

Destaca que del total de esta oferta nacional de educación superior en línea, las instituciones públicas participaron con el 84%, y de este porcentaje, el 96.5% estaba concentrado en actividades de educación continua como especializaciones, diplomados y cursos. Las instituciones de carácter privado participaron con el 16%; de este porcentaje, el 45% estaba conformado por programas académicos de grado.

Hay dos tendencias distinguibles sobre el desarrollo y objetivos de los programas de educación superior en línea en México: a) las instituciones de orden público aplican con preferencia la estrategia de la educación en línea sobre programas de educación continua y de extensión académica, y b) las instituciones de carácter particular privilegian el empleo de las estrategias de la educación en línea para los programas educativos que ofrecen grados académicos.

Asimismo, prevalecen dos modelos de educación en línea, dependientes de los objetivos que como estrategias educativas les otorgan las instituciones:

1. Las organizaciones de educación pública han sostenido un modelo operativo de educación en línea mixto, o también llamado *blended learning* o *blearning*, de donde los programas de educación en línea o se desprenden de los contenidos de programas académicos de grado que se desarrollan de manera convencional, o los complementan.
2. Las instituciones de educación particular han alentado el desarrollo de modelos operativos completamente en línea,

puros, que procuran una experiencia total de inmersión en el aprendizaje en línea.

Como ya se mencionó, en junio de 1987, por primera ocasión en el país se estableció una conexión permanente a Internet en una institución educativa, que en este caso fue con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM),¹⁰ y apenas tres meses después, en octubre, se hizo lo correspondiente en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando se efectuó, desde Ciudad Universitaria hasta el ITESM, y de ahí hasta San Antonio, Texas, el acceso a la red BITnet, y con ello se estableció el servicio de correo electrónico, la transferencia de archivos y el acceso remoto.

Estas dos instituciones educativas, la UNAM y el ITESM, se convirtieron en los dos organismos más activos para el desarrollo de programas educativos apoyados en Internet, y en promotores de su acceso entre otras universidades e instituciones de educación superior, de tal manera que en 1988 se instalaron en México los primeros dos nodos de Internet y sus respectivos name server para el dominio punto-mx.

El primero de ellos se instaló con la conexión del ITESM campus Monterrey hacia la Universidad de Texas en San Antonio; el segundo, la Universidad Nacional Autónoma de México, entre el Instituto de Astronomía en la Ciudad de México y el Centro Nacional de Investigación Atmosférica en Colorado, Estados Unidos.

Posteriormente el ITESM, en su Campus Estado de México, estableció el tercer nodo con el propósito de extender la conexión a Internet a los campus de la misma institución distribuidos en el país, además de que promovió el desarrollo de condiciones para que otras universidades pudiesen acceder a Internet, como la Universidad de las Américas, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Se definieron entonces tres opciones de enlace a Internet para las instituciones de educación en México:

¹⁰ Al respecto se puede consultar la semblanza histórica de este proceso de incorporación del Internet al ITESM, en: histórico <<http://tyr.mty.itesm.mx/Historia/historia.html>>.

1. a través del ITESM o de la UNAM (Universidad de las Américas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad de Guanajuato);
2. a través de alguna entidad académica de Estados Unidos (Universidad de Guadalajara / Universidad de California), y
3. a través de redes alternativas de información electrónica (Instituto Tecnológico de Mexicali – BESTNET).

Los escenarios de desarrollo de programas de instituciones educativas apoyados en Internet, propiciaron la creación de un organismo denominado Red-Mex, que fundamentaría la constitución, en 1992, de una asociación llamada Mexnet, propuesta para coordinar las estrategias de desarrollo de Internet en el país, en la que participarían el Centro de Investigación y Química Aplicada; el Colegio de Postgraduados de la Universidad de Chapingo; los institutos de Ecología, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Tecnológico de Mexicali, y Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada, y las universidades de Guadalajara, de Guanajuato, de las Américas, Iberoamericana, y Veracruzana.

A esta asociación se incorporaron paulatinamente otras instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, y las universidades Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Puebla, Autónoma de San Luis Potosí, Autónoma Metropolitana, y Panamericana.

Asimismo, se constituyeron otro tipo de redes de colaboración tecnológica y académica, y para fines del año 1993 se disponía de las siguientes redes de instituciones educativas: MEXnet, Red UNAM, Red ITESM, RUTyC, BAJANet, Red Total Conacyt, y SIRACYT.

La proliferación de redes y la coincidencia de objetivos, obligó a un replanteamiento de estrategias de colaboración interinstitucional que facilitara la operación de los accesos a Internet; por ello se planteó la fusión entre MEXnet y la red de Conacyt, con lo cual se constituyó en 1994 la Red Tecnológica Nacional, RTN.

Ese mismo año el acceso a Internet se amplió en México a las empresas; asimismo, se gestionaron los primeros dominios punto-com-punto-

mx. Esta apertura significó el *boom* para el Internet en el país, y para octubre de 1995 existían 100 dominios punto-com-punto-mx. De manera impresionante, en 1996 existían ya 13 787 servidores de Internet.¹¹

No obstante, el crecimiento extraordinario del número de puntos de acceso a Internet en México, sobre todo instalados en los domicilios particulares y en los lugares de empleo, las instituciones educativas no han dejado de trabajar con estrategias conjuntas que les permitan aprovechar estos recursos para inscribirlos dentro de sus dinámicas de innovación académica.

Para ello se constituyó el 8 de abril de 1999 la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, que es una red universitaria con conexión de alta capacidad y a un costo menor, encargada de consolidar la organización que dé sustento a los proyectos académicos que puedan aprovechar los recursos proporcionados por el proyecto de *Internet 2*.

Este organismo lo constituyeron inicialmente las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana, de las Américas, de Guadalajara, Autónoma de Nuevo León, y los institutos Politécnico Nacional y Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como el CONACYT, la COFETEL, y posteriormente Telmex.

Su misión es “promover y coordinar el desarrollo de redes de telecomunicaciones y cómputo, enfocadas al desarrollo científico y educativo en México”,¹² y se encuentra integrado hasta el momento por 72 miembros académicos: 31 universidades e instituciones de educación superior y 41 centros e institutos de investigación, y por 9 empresas que apoyan la educación en el país.

La CUDI ha sido muy importante, ya que a través de su red:

[...] es posible manejar a través de los protocolos de Internet, mayores velocidades, nuevos protocolos para identificación

¹¹ Cf. Con la información del sitio Internet Domain Survey.

¹² José Luis Legorreta. “Internet e Internet 2. Origen y desarrollo de Internet”, en *Educación a Distancia. Algunas experiencias desde la UNAM*, 1974.

y manejo de información de video, mayores requisitos de seguridad, nuevos procedimientos de enrutamiento y gestión de redes. Todo esto ha hecho posible que en el país ya se estén manejando aplicaciones que apoyan proyectos de educación a distancia, Bibliotecas digitales, Telemedicina, Astronomía, Ciencias de la tierra, Redes de Supercómputo, Robótica y Colaboratorios.”¹³

Carlos Casasús, presidente de la CUDI, al perfilar la situación que a principios del 2004 presentaba este organismo, expresa que, “la conforman 70 instituciones académicas, que representan más de dos terceras partes de la matrícula del sistema de educación superior nacional (un millón 400 mil alumnos, 100 mil profesores, dos mil 300 carreras y 150 mil computadoras en red).”¹⁴

Dentro de la educación pública, destacan los programas de educación a distancia en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es una de las más vigorosas y diversificadas en el país, y atiende al mayor número de estudiantes a través de programas de educación continua (diplomados, cursos, talleres, seminarios y conferencias), que son realizados a través de los medios de comunicación a distancia. Asimismo, es la institución educativa que ofrece el mayor número de programas profesionales en línea, y tan sólo en el nivel de licenciatura ofrece actualmente ocho programas de estudio soportados con recursos de Internet: Ciencias de la Comunicación y Periodismo; Ciencias Políticas y Administración Pública; Contaduría; Derecho; Economía; Psicología; Trabajo Social y Pedagogía.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, por su parte, es la institución privada más importante en el manejo de programas de educación a distancia del país; a través de su Universidad Virtual, actualmente atiende una matrícula de 80,000 estudiantes en 19 maestrías y 1 doctorado, así como en actividades de programas

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ En: <http://cudi.edu.mx/noticias/enero_03/080103_unam.html>.

académicos y de extensión. Dispone además de sedes en 10 países de América Latina y oficinas de enlace en Canadá, Estados Unidos y Francia.

Por lo que hace a los sistemas de educación en línea en las empresas de bienes y servicios, se prevé que en México los recursos aportados por Internet puedan disminuir los costos en el rubro de la capacitación hasta en un 70%; se estima que el mercado para la educación en línea durante el año 2003 fue del orden de 500 millones de dólares, que representan al 50% del total del sector en América Latina.

En una encuesta difundida a principios del 2004,¹⁵ la empresa Tecnonexo dio a conocer algunos resultados que obtuvo para conocer “el grado de inserción que tiene el *e-learning* en el ámbito corporativo de América Latina”, y que vale la pena detenerse en considerar, en particular, los referidos a la situación que guardan las empresas en México.

En esta encuesta se reveló que solamente el 22.14% de las empresas en México ya están operando un sistema de educación en línea para la capacitación y la formación de su personal, aunque un 45% estima que lo implementará en un plazo previsiblemente corto.

Asimismo, de este sector del 67.14%, el 57.44% estimó su preferencia por adoptar soluciones desarrolladas por entidades diferentes a la suya, en tanto que el 12.76% manifestó su preferencia por desarrollar sistemas propios; esta actitud es la que ha promovido el diseño y la operación de varios modelos que presentan diferencias entre sí.

Entre los casos más representativos de sistemas de educación en línea organizados por empresas en México están:

- Instituto Tecnológico de Telmex, que ofrece el 30% de sus programas de capacitación en línea, desde el año 2001, y estima una reducción del 60% en el costo respecto a su modalidad presencial.¹⁶

¹⁵ Cf. <http://www.elearningamericalatina.com/encuestaslatinoamerica_4>.

¹⁶ Salvador Barra Arias, Subdirector de Desarrollo y Tecnología Educativa del Instituto Tecnológico de la empresa Telmex, consultado en: http://www.elearnin-gamericalatina.com/edicion/octubre1/it_5.php

- BBVA Bancomer estimaba contar con una audiencia para sus cursos de aproximadamente 14 000 usuarios para fines del año 2003.
- Instituto de Formación Liverpool, que es una cadena de tiendas departamentales, estima que para el año 2006 egresen cuatro mil empleados como profesionistas en administración y en ventas en su Universidad Virtual, creada en 2002, con cobertura en 18 estados del país.

Por otra parte, puede mencionarse que el Sistema Nacional e-México fue puesto en marcha por el gobierno mexicano como una red de conexión satelital y por Internet. Se caracteriza por ser la primera red en enlazar por lo menos un punto de conectividad de alta velocidad en los 2 429 municipios que existen en el país.

Con esta red se pretende que existan las condiciones para comunicar de manera digital a 3 200 centros instalados en escuelas, clínicas, bibliotecas públicas, oficinas de gobierno y de correo.

A esta red habría que sumarle los puntos que proporcionan los cibercafés, que están ubicados ya en el 80% de los municipios del país.¹⁷

¹⁷ Robinson, Scott S. *¿Los cibercafés son lugares para el aprendizaje? Una primera interpretación de la encuesta UAM de los cibercafés y sus usuarios en cinco estados de la República Mexicana*. En: <<http://www.somece.org.mx/somece2k2>>.

VI

CONSIDERACIONES POSTRERAS

La educación a distancia en México tuvo sus raíces en el siglo XIX y se evidenció de una manera formal a principios del siglo XX, con las características y los elementos que la constituyen hasta nuestros días, entre los que destacan: la extensión de los conocimientos más allá de la relación cara a cara entre los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, y la construcción de propuestas curriculares adecuadas a cada individuo, así como la creación de diferentes materiales didácticos tales como libros impresos, folletos para las masas, guías de estudio y antologías.

Así mismo, fue importante para esta configuración la introducción y el uso de medios de comunicación e información, de acuerdo a los avances tecnológicos de cada una de las épocas en que se fue gestando la educación a distancia, como fue el correo postal, el cine educativo, la fotografía, el radio, la televisión, el fax y, más recientemente los recursos de Internet como el correo electrónico y las listas de distribución, entre otros.

Del mismo modo, se rompió con los cánones establecidos en la educación convencional, puesto que se eliminaron las restricciones que la caracterizaron, flexibilizando los requisitos para el ingreso a los programas de estudio, el perfil de los estudiantes y los horarios de trabajo grupal e individual.

Por otro lado observamos que, desde su génesis, la educación a distancia estuvo dirigida a poblaciones marginadas, como grupos de artesanos, obreros, campesinos, indígenas y personas que por algún motivo no podían acudir a los centros educativos de manera cotidiana. Fue así que se crearon grandes proyectos en todos los niveles educativos, destacando las siguientes instituciones: las Misiones Culturales, la Telesecundaria, el Sistema Universidad Abierta de la UNAM y sus pro-

gramas a distancia, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Secundaria a Distancia, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, entre otros.

Por otro lado, es importante destacar que los docentes asesores o tutores que han participado en este modelo educativo se han ido formando en el mismo, con el propósito de guiar, orientar, facilitar, supervisar el aprendizaje, desarrollando nuevas metodologías que permitan el trabajo cooperativo y colaborativo de los actores del proceso, a través de diversos materiales didácticos, metodologías y medios.

En la actualidad este modelo educativo responde a necesidades de democratización de la educación; prueba de ello es el apoyo que desde la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México e instituciones educativas privadas, han otorgado a todas las instituciones que han instrumentado diversos programas con las herramientas tecnológicas de información y comunicación.

En este sentido se observa que no hay una política educativa a nivel central que regule el desarrollo de este tipo de educación; este hecho se ha derivado de las políticas educativas establecidas para la educación convencional.

La educación a distancia y abierta en México ha tenido un desarrollo vertiginoso y entre sus aportes más significativos a la metodología de los sistemas convencionales, destaca el uso de los nuevos medios electrónicos de comunicación y distribución, el trabajo académico tutorial, el desarrollo de materiales didácticos diversificados en formatos impresos y electrónicos, y el uso de diferentes metodologías para propiciar el estudio independiente y el trabajo de aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Los modelos educativos, a pesar de tener más de un siglo de su creación, aún se encuentran en el proceso de evaluar su desarrollo para conocer su impacto, su validez, las habilidades que se desarrollan, la manera como resuelven problemas y su relación en el entorno en que se desenvuelven, con el propósito de retroalimentarlos, de enriquecerlos y de tomar decisiones para que tengan la calidad que se espera de ellos.

Por otro lado, es necesario destacar que se debe valorar también el desarrollo de los egresados de los modelos de educación a distancia, en el mercado laboral para medir el impacto del modelo y proponer mejoras, en aras de la calidad de la educación.

Es importante crear escenarios de prognosis que permitan flexibilizar a la educación y con ello, tener un libre tránsito entre los diferentes modelos educativos con la menor complejidad administrativa y pedagógica, con espacios de vinculación entre los actores del proceso de los diferentes sistemas convencionales, abiertos y a distancia.

VII

REFERENCIAS Y FUENTES DOCUMENTALES

- ÁNGELES GUTIÉRREZ, O. "Problemática de la Investigación en sistemas abiertos en México", en *Tercera Reunión Nacional de Educación Abierta. Memorias*. México, SEP, 1991.
- BARBOSA HELDT, Antonio, *Cien años en la educación de México*. México, Pax, 1972, 317 p.
- BARRÓN SOTO, Héctor, *La educación en línea y el texto didáctico*. México, FFL-CUAED, UNAM 2004.
- BOSCO HERNÁNDEZ, Martha Diana y Negrín, María Eugenia, "Criterios rectores para la práctica del asesor", en *Diplomado de educación abierta y a distancia*, México, Coordinación de Universidad Abierta, UNAM, 1993.
- BOSCO HERNÁNDEZ, Martha Diana y Negrín, María Eugenia, *La formación docente en el Sistema Universidad Abierta de la UNAM la Facultad de Filosofía y Letras: un estudio de caso*, tesis para la obtención del grado de Maestra en Pedagogía., México, UNAM, 2004.
- BOSCO HERNÁNDEZ, Martha Diana y Negrín, María Eugenia, "El Sistema Universidad Abierta de la UNAM: fundamentos, interpretaciones y tendencias", en *Educación a distancia. Algunas experiencias desde la UNAM*, México, Educa Consultores, 2005.
- CARPIZO, Jorge, "El Estatuto del Sistema Abierto de la UNAM", en *Revista Universidades*, México, 1972.
- COCKROFT, James, D. *El maestro de primaria en la Revolución Mexicana*. México, El Colegio de México, 1995.
- Diario Oficial de la Federación, *Ley Federal de Educación*, México, 29 de noviembre de 1973.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, "Evolución de la formación pedagógica de los profesores universitarios en México 1970-1987". en *Foro Nacional sobre Formación de Profesores Universitarios*. México, CISE, UNAM, 1988.

- ESCALANTE, P. "Propuestas generales para la consolidación y superación del SUA", en *Tercer encuentro del SUA*. México: UNAM, 1999.
- FAINHOLC, Beatriz, "Curso de Tecnología Educativa", documento de trabajo. Buenos Aires, 2003.
- GARCÍA ARETIO, L. *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona, Ariel, 2001.
- GÓMEZ NAVA, Leonardo, "La revolución mexicana y la educación popular", en *Historia de la Educación Pública en México*. México, SEP-FCE, 1982.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Educación rural e indígena*, México, El Colegio de México, 1999.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, "El problema del método en la reforma de la enseñanza", en Diplomado en *Educación Abierta y a Distancia, Módulo 1, Documento presentado en el Congreso Latinoamericano de Sociología*. México, 195, México, CUAED-UNAM, 1953.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, "Exposición de Motivos", en *Revista Reflexiones*, México, SUA-UNAM, 1982.
- GONZÁLEZ RUIZ, J. E. *La Universidad Abierta: el caso de México*, México, UNAM-UDUAL, 1978.
- GUEVARA NIEBLA, G. "Masificación y profesión académica en la UNAM", en *Revista de Educación Superior*, vol. XV, año 2, núm. 58, México, ANUIES, abril-junio, 1989.
- GUTIÉRREZ ÁNGELES, Ofelia, "Problemática de la investigación en sistemas abiertos de educación" en Tercera Reunión Nacional de Educación Abierta.
- HERMIDA RUIZ, A. *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*. Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, México, SEP, 1976.
- HERMIDA RUIZ, A. *Segundo Congreso Nacional de Instrucción 1890-1891*. Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, México, SEP, 1976.
- HIRSCH ADLER, A. *Investigación superior. Universidad y formación de profesores*, México, Trillas, 1990.

- HUGHES, H. Lloyd, *Las Misiones Culturales de México, su programa*, París, UNESCO, 1951, 82 p.
- LARROYO, Francisco, *Historia Comparada de la Educación en México*, México, Porrúa, 1970, 588 p.
- LATAPI, Pablo, "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)" en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 12, diciembre de 1975, pp. 1323-1342.
- LEGORRETA GARCÍA, J. L. "Internet e Internet2. Origen y desarrollo de Internet", en *Educación a Distancia. Algunas experiencias desde la UNAM*. México, Educa consultores, 1974.
- LOYO BRAVO, Engracia *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP-Caballito, 1985.
- MATUTE, Álvaro, "La política educativa de José Vasconcelos", en *Historia de la Educación Pública en México*, México, SEP-FCE, 1982.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Alejandro, *La educación de primaria en la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1995.
- MEJÍA ZÚÑIGA, Raúl, "La escuela que surge de la revolución", en *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-FCE, 1981.
- MENESES MORALES, Ernesto, "La educación en el periodo de Sebastián Lerdo de Tejada" en *Tendencias educativas en México 1821-1911*, México, CEE/UIA, 1983.
- MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934*, México, CEE/UIA, 1988.
- MÉRIDA YAÑEZ, M. E. "El Programa Universidad en Línea", en *Educación a Distancia. Algunas experiencias desde la UNAM*, México, Educa Consultores, 2004.
- MIAJA DE LA PEÑA, María Teresa, *La educación abierta y a distancia en México*, México, SEP, 1992.
- MORENO MORENO, Augusto y Valdés Olmedo José Cuauhtémoc, *Apuntes sobre la educación superior por sistemas abiertos*, México, UNAM, 1981.
- RAMÍREZ, Rafael, *La escuela rural mexicana*, México, SEP/80-FCE, 1981.
- ROBLES, Martha, *Educación y sociedad en la Historia de México*, México, Siglo XXI, 1988.

- SANTIAGO SIERRA, Augusto, *Las misiones culturales*, México, SEP/ 70, 1973.
- SOLANA Fernando, "Pasado y futuro de la educación pública Mexicana", en *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-FCE, 1982.
- SOLANA Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl, *Historia de la educación pública en México, (1876-1976)*, México: SEP/80-FCE, 1982, 645 p.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822-1842*, México, El Colegio de México, 1995.
- Universidad Pedagógica Nacional, *Política educativa en México*. T. 2, México: UPN, 1998.
- UGALDE DEL ROSAL, Mónica, "Oportunidades en el sector de la teconología" en internet, columna vertebral de la sociedad de la información, México, ITESM-Porrúa, 2005.
- VASCONCELOS José, *Exposición de motivos del proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal*, México, Universidad Nacional, 1920.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *La República restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva*, México, El Colegio de México, 1995.

FUENTES DIGITALES

- DE LA CRUZ RENOVADO, Gabriel, *Historia y perspectivas de la Educación Primaria Rural en México*. <[http:// www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/C/Cruz_Gabriel_HistPersEdMex.htm](http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/C/Cruz_Gabriel_HistPersEdMex.htm); última consulta en febrero de 2007>.
- GUTIERREZ, CORTÉS, F. Islas O. *La contribución de las universidades e institutos de educación superior. Apuntes académicos para una historia en Internet en México*, en <[http:// www.mexicanadecominicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/apuntes.html](http://www.mexicanadecominicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/apuntes.html); última consulta en febrero de 2007>.
- Histórico <<http://tyr.mty.itesm.mx/Historia/historia.html>; última consulta en febrero de 2007>.

IBARRA IBARRA, Sonia, “Con olor a lápiz” en *La Tarea Revista de Educación y Cultura*, núm. 13/14 Septiembre de 2000, en <<http://www.latarea.com.mx/articu/artucu13/barr213.htm>>; última consulta en febrero de 2007.

MEJÍA BARQUERA, F. *Historia mínima de la radio mexicana (1920-1996)*, en <<http://www.mexicanadecomunicación.com.mx/Tables/FMB/foromex/historia.html>>; última consulta en febrero de 2007.

SEP. *La Educación y sus Normas Jurídicas*. <<http://www.sep.gob.mx>>; última consulta en febrero de 2007.

Robinson, Scott, “¿Los cibercafés son lugares para el aprendizaje? Una primera interpretación de la encuesta UAM de los cibercafés y sus usuarios en cinco estados de la República Mexicana?”, consultado en www.somece.org.mx/somece21T2

ÍNDICE

Presentación	7
I	
Introducción.....	9
II	
Naturaleza y orígenes de la educación a distancia en México.....	13
III	
Los programas nacionales de educación con elementos de educación a distancia.....	23
IV	
Los programas institucionales de educación a distancia.....	31
V	
Situación actual de la educación a distancia en México	55
VI	
Consideraciones postreras	69
VII	
Referencias y fuentes documentales.....	73

La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa, de Martha Diana Bosco y Héctor S. Barrón Soto editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2024 en el taller de Color Arte, Rinconada Macondo, Edificio José A., colonia Pedregal de Carrasco, Alcaldía Coyoacán, CDMX. Se tiraron 300 ejemplares impresos offset en papel cultural de 95 gramos. La tipografía se realizó en tipos Adegas Serif. El diseño de los forros e interiores fueron realizados por Alejandra Torales M., con colaboración de Daniela Macías Galván. La formación estuvo a cargo de Cuatro Diseño. Cuidó la edición Ashly Abigail Arteaga González, Carlo Salinas Reyes y Juan Carlos H. Vera

Ekató, serie coordinada por Frances Rodríguez Van Gort, Roberto de Jesús Villamil Pérez, Federico José Saracho López y Juan Carlos H. Vera.

EKATÓ

